

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, Id., 60 rs.—Ns. sueltos, 6. c.

ANUNCIOS DEL DIA.

Santa Catalina de Sena Virgen, San Pelegrin Confesor y Santa Sofia Virgen y Mártir.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de religiosas de Nuestra Señora y Enseñanza: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Luz, en Jerusalem; y á Nuestra Señora la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, patrona de los Asociados á su Corte: privilegiada.

Letanías.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro. de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvímetro. Evaporómetro	
					en milímetros.	
			mm.		mm.	m
28	10 n.	11°2	730·8	83°		
29	7 m.	11·3	733·6	74·		
	2 t.	17·	754·1	86·		9·
Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.			Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.					
O.		Nubes.	Sale el Sol á 4 horas 59' 54" t. m. Se pone á 6 horas 54' 50" Merid. 12 horas. Rel. 11 hs. 57' 3"			
	O.	Id.				
	O.	Id.				

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 30 de abril. 75 de abono.—Se pondrá en escena el precioso drama en 3 actos, original del señor Dacarrete, que tantos aplausos ha merecido y de que han hecho tantos encomios los periódicos de esta capital, titulado, Magdalena.—Su acertada direccion se halla á cargo del inteligente actor don José Valero á quien acompañan en su ejecucion la primera actriz doña Carlota Gimenez, señorita Marin y señores Prats, Valero (don Isidoro), Suñé, García, Senis, Cuello, etc.—La funcion terminará con el aplaudido baile, La polka de los tambores, por la pareja Montero-Senis y cuerpo de baile.—Entrada 3 reales.

A las siete y media.

Notas. Para el próximo jueves en la tarde se dispone una gran funcion á beneficio del primer actor don José Prats, en que tendrá lugar el drama en 6 cuadros, Ricardo Darlington y se repetirá la aplaudida cancion española en que tantos aplausos recibe el primer tenor señor Belart Las ventas de Cardenas, y por la noche la cuarta representacion de la Muta di Portici.

El viernes tendrá lugar el beneficio del primer gracioso don Antonio Valero con la comedia nueva, de autor desconocido, Juicios de Dios.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion núm. 41 de abono para hoy 30 del corriente.—Despedida de la señora Julienne Dejean con la 12.^a y última representación definitivamente de la magnífica ópera de grande aparato en cuatro actos, música del inmortal Donizetti, titulada: Los Mártires, adornada con todo el lujo y aparato que reclama su argumento. Los Mártires empezarán por el acto segundo, y en lugar del primer acto la señora Julienne, apesar de lo fatigada que se encuentra, cantará para despedirse del público la gran ária del último acto de la ópera L' Ebreo.—Entrada 3 rs. 3.^o piso por la calle de San Pablo 3 rs.—A las siete y media.

LA EMPRESA DEL LICEO AL PUBLICO.

La prima donna señora Julienne Dejean á principio del mes corriente acudió á esta Empresa solicitando que la dejase libre en 1.^o de mayo próximo en vez del 31 del mismo que termina su contrata, con el fin de poder realizar un ajuste ventajosísimo que tiene para Rio-Janeiro, y que para conseguirlo estaba dispuesta no solo á dejar el sueldo que la pertenecía en dicho mes, como era justo, sino á recompensar en metálico á la Empresa el perjuicio que calculase en sus intereses por medio de un convenio; ó en caso contrario que traeria á su costa una artista de su categoría que la reemplazase y pudiera seguir los trabajos dispuestos por la Empresa. Meditadas ambas proposiciones, se le contestó por la Empresa lo perjudicial que podia ser á los intereses de la misma su marcha repentina, y que si bien no queria causarla un perjuicio de tanta consideracion impidiendo su marcha, tampoco podia dejar abandonado su repertorio sin prima donna, y que de las dos proposiciones se le aceptaba la de traer á su costa una artista que la reemplazase dignamente, pero que era necesario que solicitase tambien el permiso de la Junta de gobierno de este Gran Teatro, sin lo cual la Empresa nada podia hacer; porque si bien, por no perjudicarla, estaba dispuesta á correr la eventualidad que puede resultar en sus intereses del mayor ó menor agrado que obtuviese la artista que la reemplazase, y nunca miraria en este negocio la utilidad, ni aceptaria un solo maravedi (como así lo ha efectuado), era su deber salvar los intereses del público, propietarios y abonados.

La señora Julienne acudió á la Junta de gobierno por conducto de su presidente, y la Junta contestó lo mismo que la Empresa, exigiéndola el reemplazo; propuso la señora Julienne el nombre de cuatro artistas y que traeria una de ellas; se le aceptó, y á sus espensas lo ha efectuado, trayendo á la señora Caradori, de lo cual tiene ya conocimiento la Autoridad y la Junta de gobierno.

En su consecuencia la señora Caradori actuará en lugar de la señora Julienne en el próximo mayo, sin que la Empresa haya utilizado ni gastado un maravedi mas, pues esta paga á la señora Julienne, y aquella á la señora Caradori.

Pero si bien la Autoridad, la Junta de gobierno y la Empresa no se han opuesto á este cambio, resta salvar los intereses de los señores abonados, y aun cuando el abono está hecho á todo evento, la Empresa que comprende lo que se debe al público en tales casos, deja á su eleccion el admitir ó no este cambio; pudiendo al que no le agrada retirar su abono á prorrateo en la Administracion á las horas de costumbre, en los días 29 y 30 de abril y 1.^o de mayo; pasado dicho término no tendrán derecho á reclamacion. Barcelona 28 de abril de 1856.—Director de la Empresa, J. M. Fuentes.

La última representación de la señora Julienne que ha convenido con la Empresa, tendrá lugar el miércoles 30; y la 1.^a de la señora Caradori, el 3 de mayo.

TEATRO DEL CIRCO BARCELONES.—Gran funcion extraordinaria, número 106 de abono, para la noche de hoy miércoles 30 de abril á beneficio de los porteros y acomodadores del mismo.—Orden de la misma;—1.^o Una escogida sinfonia.—2.^o Se pondrá en escena la preciosa comedia del teatro antiguo, en tres actos y en verso, original del inmortal Rojas, con el título de: Del rey abajo ninguno, y labrador mas honrado Garcia del Castañar; dirigida y ensayada por el primer actor D. Leandro Lugar, en la que toma parte la simpática primera actriz D.^a Rita Revilla y demas partes principales de la compañía. Omitimos encomiar esta interesante produccion y nos limitaremos á manifestar que es una de las mejores joyas del teatro antiguo, tanto por su bella y esquisita versificación, cuanto por las escenas que en ella abundan.—3.^o En obsequio á los beneficiados, volverá á presentarse en escena la señorita D.^a Julia Ferrer, discípula del maestro director D. Manuel Lozada, á ejecutar el lindísimo baile nominado: La maja de rumbo.—4.^o Por igual motivo, el maestro profesor D. José Anselmo Clavé, con su correspondiente cuerpo de coros, se presentará á cantar sin acompañamiento alguno, el schotisch compuesto por el mismo, titulado; La flor del valle; que tanta aceptación y aplausos obtuvo la noche del 27 de febrero próximo pasado, que se ejecutó por primera vez en este coliseo.—5.^o Tendrá lugar el aplaudidísimo baile de espectáculo en un acto, composición de D. Manuel Guerrero, nominado: El sargento Rataplan ó los quintos de Perpiñan.—6.^o y último. Se ejecutará la graciosa pieza en un acto, dirigida por el primer actor del género cómico D. José Banovio: Huyendo del peregril.

Entrada 2 rs.

A las siete y media.

Si consiguen sea del agrado del público la presente funcion, quedarán colmados los deseos de sus humildes servidores.—Los beneficiados.

Notas. Insiguiendo la Empresa de este coliseo en proporcionar los dias festivos por la tarde producciones escogidas á las personas que no pueden concurrir de noche á presenciárlas, ha dispuesto con el beneplácito de los distinguidos artistas señora doña María Toral y señores Alba y Guerrero, poner en escena mañana jueves 1.^o de mayo el magnífico é interesante drama en tres actos y en verso, titulado: Angela; dirigido y ensayado por el primer actor D. Juan Alba y en el que toma parte la primera actriz D.^a María Toral. Dará fin la funcion con el grandioso y aplau-

dido baile en un acto, composicion del señor Guerrero, nominado; El sargento Rataplan ó los quintos de Perpiñan.

Por la noche del mismo dia la Empresa ha combinado una digna y escogida funcion en la cual por última vez se pondrá en escena la lindisima comedia, Una lágrima y un beso; y el aplaudido baile, D. Ruperto Culebrina ó el hombre mas desgraciado.

Tambien se disponen para uno de estos dias repeticiones del drama, Borrascas del corazon, y de la linda comedia, La niña boba. El sábado próximo tendrá lugar el beneficio de D. Manuel Guerrero, primer bailarín y director de este teatro, estrenándose el acreditado drama, La corte de Carlos II.

GABINETE OPTICO Y FISICO-MECANICO DE LOS SEÑORES DALMAU Y ROSELLO,

RAMBLA, FRENTE AL LICEO, N. 2. TIENDA.

Desde hoy se pondrán de manifiesto para el público los objetos siguientes:

1.º Gran panorama universal con magnificas vistas de las principales ciudades y monumentos artísticos.—2.º El poliesteroscopia binocular animado con preciosas vistas imitando el relieve.—3.º Experimentos fisicos sobre la electricidad aplicada á la industria, á la telegrafia, á la medicina y otros.—Entrada 2 rs.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 29 DE ABRIL DE 1836.

Mañana, á las nueve y media de ella, en el cuartel de infantería de la Barceloneta, y bajo la presidencia del coronel del regimiento de la Constitucion D. Fulgencio Smith, se celebrará consejo de guerra ordinario para ver y fallar la causa formada contra el soldado de la primera compañía del 2.º batallon de dicho regimiento, Ventura Cuervo, por el delito de primera desercion con circunstancias agravantes. Asistirán á este consejo como vocales seis capitanes del propio cuerpo y la misa del Espíritu Santo se celebrará á las nueve en la iglesia de San Miguel del Puerto.

Lo que se hace saber en la órden de la plaza para los fines de ordenanza.—El general, gobernador, Bassols.

Servicio de la plaza para el 30 de abril.

Jefe de dia, D. Francisco Ferrer Cavanellas, comandante del regimiento caballería de Numancia.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, Cataluña.—Escoltas, Constitucion.—Pienso, Numancia.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Barcelona.

Sabemos que el Tribunal Supremo de Justicia ha significado á la Audiencia de esta capital, la satisfaccion con que ha visto el celo y laboriosidad desplegados por la misma en el despacho de las causas criminales durante todo el año próximo pasado de 1835.

Nosotros, teniendo en cuenta la elevada mision confiada por las leyes á los Tribunales del Reino, y la saludable influencia moral que estos pueden ejercer en las sociedades humanas, consagrándose con asiduidad y empeño á la rápida averiguacion y castigo de los delitos; sentimos un verdadero placer al participar al público, que los dignos individuos que componen la Audiencia de este territorio, no tan solo han llenado cumplidamente sus difíciles deberes, sino que han conseguido merecer de parte del Tribunal Supremo de Justicia, la honrosa é inusitada distincion que acabamos de manifestar.

—Segun las bases publicadas en nuestro diario de ayer, edicion de la tarde, hoy al medio dia en el local del Instituto, sito en la calle del Conde del Asalto, se abre al público la rifa á beneficio de los pobres enfermos y necesitados á quienes socorre la piadosa asociacion de la Caridad Cristiana; esa admirable institucion que se ha arraigado y produce copiosos y notables frutos en nuestra hermosa capital, y que tiene por norte de todas sus acciones el santo emblema de *Dios y sus obras*.

Hemos visto y admirado la rica, numerosa y variada coleccion que la Junta de señoras ha ido recogiendo de personas caritativas, y en verdad que sorprende, y hace formar un favorable y grato concepto de los buenos sentimientos que abrigan los barceloneses al considerar que toda aquella gran diversidad de objetos han sido regalados, muchos de ellos por personas que hasta han tenido la modestia de ocultar sus nombres. En el de la humanidad desvalida rogamos á cuantas quieran contribuir á la buena obra que con tan feliz suceso lleva á cabo la referida Junta, á que acudan á visitar la esposicion, y á poner mano en la urna en que se conservan los lotes.

La esposicion que hoy se abre al público es mas selecta, es incomparablemente mejor que la del último año; contiene en lo general artículos de mas precio, de mas mérito y de un gusto mas recomendable. El número de lotes ascendia ya ayer tarde á mas de trescientos, y aun se iban presentando otros.

A parte de los objetos de arte, la seccion de alhajas de oro, plata y vermeil está muy

asurtida, presentando algunos objetos de gran precio y de esquisito dibujo. Es abundantísimo el número de telas bordadas, de vasos, jarros y juegos de porcelana y cristal; de trajes para señora, de piezas de quincallería, cuadros, abanicos, preciosos devocionarios y bellas ediciones de obras primorosamente encuadernadas, cajas de dulces, veladores, cubrecamas, juguetes, y tantos y tantos objetos, que nos sería difícil enumerar en este momento. Muchos de ellos son entregados y ejecutados por apreciables señoras, y pertenecientes á las mas distinguidas señoritas de la sociedad, que han hecho trabajos notabilísimos en su género, y que al mérito de la elaboración reúnen el de las largas vigiliadas empleadas para llevarlos á termino.

La Junta, impulsada de un laudable motivo de delicadeza, ruega á las personas favorecidas con uno ó mas lotes que procuren retirarlos del salon lo mas pronto posible. En nuestro concepto esto es privar á los que han hecho los donativos,—especialmente los que entregaron artefactos ú objetos de arte que son una muestra de su habilidad é ingenio,—de la natural satisfaccion que deben experimentar en que sus obras queden espuestas el mayor número de dias que sea dable. A nuestro modo de ver se lograría el mismo fin si las personas favorecidas por la suerte consentian en dejar los premios en el salon hasta el dia en que termine la rifa; retirándose solo los números de los lotes ya salidos del urna para que el público supiese que los objetos que no lo conservan, ya no entran en suerte.

Auguramos á la Junta de señoras de la Caridad Cristiana el que dentro muy breves dias no quedará un solo lote en la urna, y por el bien de los pobres deseamos que nuestros pronósticos no salgan fallidos. Debemos creer que no lo quedarán, porque cada dia la Caridad Cristiana tiene mas títulos al aprecio público, y su nombre y los beneficios que dispensa son ya conocidos y encomiados en todos los barrios de esta capital, en donde su nombre es aclamado con lágrimas de ternura por las familias necesitadas á quienes dispensa, con toda la largueza que le permiten los medios de que puede disponer, innumerables consuelos asi espirituales como temporales.

—En la correspondencia de Tortosa, que insertamos ayer, dando cuenta de la ejecucion de la sentencia de muerte verificada en aquella ciudad el dia 26 del corriente, se decia que «entre los sacerdotes que auxiliaban á la reo y el verdugo la habian subido al patibulo desmayada.» Sobre este particular nos ha hecho notar un eclesiástico, que llevado del celo caritativo, propio de su estado, ha prestado varias veces los auxilios espirituales á los infelices que se hallan en tan angustioso trance, que la mision de los sacerdotes, lejos de coadyuvar á cualquier acto que pueda facilitar que la sentencia se lleve á cabo, debe ser por el contrario, atendida su elevada mision de paz y de amor, hacer cuanto buenamente esté de su parte para diferirla, pues aunque el retardo no sea mas que de minutos, puede dar lugar á que llegue el perdon del culpable. Y de tal manera es esto asi, que se nos ha añadido que el acto de que habla dicha correspondencia ú otro semejante, podria dar margen á que se le recogiesen á un eclesiástico las licencias.

—En un remitido que ayer insertábamos se manifestaba el peligro que ofrecen los puntales que existen en la nueva calle que desde la de Escudillers se dirige á la plaza Real. Si realmente la queja es justa, léjos de pensarse en la renovacion de dichos puntales, el Ayuntamiento deberia ocuparse de mejorar el feo aspecto que hoy presenta dicha calle, procurando, como ya lo indicábamos en otro número, la construccion de un pasaje igual al que se ha construido en terreno del señor de Bacardí, y cediendo prévia valoración cuyo importe podria aplicarse á otros objetos de ornato, el derecho sumamente apreciable de que los propietarios de las casas vecinas formasen en ella aberturas presentando unas fachadas regulares. Segun se nos ha informado hace tres ó cuatro años ya se habia formado un proyecto análogo, que despues de haber dado lugar á diferentes cálculos y presupuestos, se le dejó abandonado cuando tuvo efecto la expropiacion de la casa del señor Bosch y Patzi.

—Hoy vuelve á ponerse en escena en el Teatro Principal el drama titulado: «Magdalena.» Atendido el éxito extraordinario que ha obtenido, siendo llamados á la escena repetidas veces los actores que la desempeñan, extrañamos como la Empresa habia retardado su representacion, que le ha de proporcionar numerosas entradas.

—Se dice que la diligencia que vino ayer de Igualada, volcó á su paso por el Bruch, quedando heridos y contusos varios de los pasajeros que conducia. Es probable que el fatal estado en que se encuentran las carreteras tenga una parte de culpa en tan sensible desgracia.

—Ayer fué arrestado un expendedor de moneda falsa en el mercado de la Boquería.

BIBLIOGRAFIA

POESIAS DE JOSE BLANXART Y CAMPS.

Cuando se publicaron estas poesías, su autor tuvo la amabilidad de enviarnos un ejemplar de ellas, suplicándonos que emitiéramos nuestro parecer sobre su publicacion. Como no podíamos elogiar la obra sin faltar á nuestra conciencia literaria, como ni siquiera podíamos ser galantes con el autor prometiéndole un porvenir literario que no esperábamos, guardamos ese absoluto silencio que en semejante caso aconsejan á un mismo tiempo las consideraciones sociales y los principios de la sana crítica. Por otra parte, no teniendo el señor Blanxart, que nosotros sepamos, una de esas reputaciones literarias que hacen peligrosos los extravíos de los que llegaron á alcanzarlas, bien podíamos callarnos sin hacernos cómplices de su mal ejemplo.

Hoy las circunstancias han variado esencialmente; hoy la *Academia de buenas letras de Barcelona*, autoridad respetable y respetada, en materias literarias, ha venido á sancionar la obra del señor Blanxart, y á premiarla confiriendo á su autor el honorífico y envidiado título de corresponsal. Este fallo de la Academia puede ser, á nuestro pobre juicio, perjudicial para el agraciado y para los jóvenes que en Cataluña se dediquen al cultivo de las letras: al primero, porque convencido de su aptitud para esta clase de trabajos, quizás descuide estudios en los cuales podría coger frutos mas sazonados y mas abundantes; y á los segundos, porque la Academia les enseña el modelo que han de imitar para alcanzar un premio que ha sido el *desideratum* de la juventud estudiosa del antiguo Principado.

Analizar todo el tomo publicado por el señor Blanxart, fuera tarea ímproba y superior á nuestras fuerzas. Ocuparémonos, pues, solamente de una de sus composiciones, la primera, la menos defectuosa en nuestro concepto: *ab una disce omnes*.

EL TIEMPO.

—
 Ya ostenta con flores y frutos ufano,
 Ardiente el verano su bella estacion:
 Cortaron las hoces, oh vega, tus mieses!
 Se pasan los meses cual dulce ilusion.
 Abrasa á la almena la luna de fuego,
 Y bájase luego del pico el pastor,
 Y al son de zampona del valle en los huecos
 Repiten los ecos del monte su amor.
 En tanto el arrullo de fiel tortolilla
 Trasmite la orilla del manso Genil,
 Y viene á escucharlo dejando á Granada
 En fresca alborada doncella gentil.
 Orillas del Darro que el sol ilumina
 Despacio camina con muelle placer,
 Y al grato murmurio sensible su amante
 Le jura constante seguirla do quier.
 Del labio pendiente con dulce locura
 Tambien ella jura vivir para amar:
 Y corta las horas el tiempo ligero
 Cual barco velero las olas del mar.
 Corriendo al ocaso de Apolo ya el coche,
 En lánguida noche la luna brilló:
 Y al zéfiro sùtil que sopla el follaje
 En negro paisaje la sombra acogió.
 Entónces un beso se pierde en el rio,
 Y váse sombrío sin ella el doncel:
 Mas tarde en Granada la tierna pareja
 Prosigue en la reja sus cuentos de miel.
 La negra lechuza de noche contemplo
 Cual entra en el templo por gótico umbral:
 Cual pasa y repasa, cual chupa sedienta
 La grasa mugrienta de turbio fanal.
 Tachonan los cielos lucientes estrellas,

Me duermo con ellas al pié de una cruz :
 A poco despierto , despues amanece ,
 El sol resplandece con pálida luz.

Castillos de nubes en cielo velado
 Contemplo azorado tras negro arrebol :
 Y suben y bajan y tanto se engruesan ,
 Y tanto se espesan , que cubren el sol.

Los aires se encienden , el trueno retumba ,
 Horrisono zumba sañudo huracan.
 Acuden y ruegan al son de campanas
 Las bellas aldeanas con místico afan.

Detrás los balcones escucho cual braman
 Las olas y claman mil voces á Dios ;
 A poco el silbido del noto se estingue :
 El hombre distingue mil goces en pos.

Los dias que corren cual sombras aprisa
 Refresca la brisa de un cielo de paz ;
 Y pálidas tornan negruzcas y rojas
 Del árbol las hojas á un soplo voraz.

Cual ellas marchita con rápido paso
 El hombre á su ocaso camina tambien :
 Arriba su otoño con soplo homicida ,
 Se seca en seguida su tetrica sien.

La vida es un rio que corre ligero
 Al desagadero del ávido mar ;
 Nacemos apenas , y viejos mañana !!
 Tocó la campana , nos van á enterrar.

¿ Su fétida tumba debajo la losa
 Inerte reposa despojo mortal :
 A poco se pudre , le llora un hermano ,
 Y reza cristiano por su alma inmortal.

Y llegan los hielos , hay brumas y llueve ,
 Un manto de nieve la tierra cubrió :
 Las aves no cantan , las flores no brotan ,
 Los cuerpos se embotan , la vida murió.

La jóven se encorva , se agacha la vieja ,
 El hombre se queja , tiritita despues :
 Y corre , trasuda , revuélvese y luego
 Calienta en el fuego sus manos y pies.

Y Febo se ofusca , y Ceres se enfria ,
 Apenas hay dia , la noche es sin fin :
 El cielo es velado , la tierra maldita
 El hombre se irrita , le mata el esplin.

Suspira entre sueños por la primavera ,
 Y llega y se altera tornando á gemir ,
 Y viene el estío , se cansa no menos ;
 Dos meses serenos jamás vió lucir.

Mas aunque lloroso maldice la suerte ,
 Como él á la muerte ninguno temió :
 Aprecia la vida porque le abalanza
 Fugaz esperanza que el alma bebió.

Si mira las nubes , se encoge y espera ,
 Con la primavera renace el placer :
 Y todo revive , que nada hay eterno ,
 Se pasa el invierno como hoy , como ayer.

¿ No ves cuál ostenta la flor su capullo ?
 ¿ No oiste el arrullo ya del rui señor ?
 ¿ Cuál vela su nido tras verde enramada
 Cantando á su amada mil notas de amor ?

En vagos ensueños se pasan los años ,
 Y los desengaños suceden en pos :

Sufriendo y gozando se vive y se muere;
Al cabo nos hiere la mano de Dios.

Veamos lo que es el tiempo para el autor. El tiempo por lo visto empieza en el verano, pero al acabar el cuarteto ha dado ya la vuelta al zodiaco.—Empieza otra vez el tiempo cuando la luna de fuego abrasa á la almena y los ecos del monte repiten su amor al son de la zampoña; entonces el arrullo de la tortolilla (especie de telégrafo eléctrico) trasmite la orilla del Genil; el tiempo corta las horas: se pierde un beso en el rio (por no saber nadar, sin duda) y prosiguen en la reja los cuentos de miel (¡oh! dulzura!) Despues la lechuza chupa sedienta la grasa mugrienta del turbio fanal; el tiempo se duerme al pié de una cruz, despierta y sale el sol.... por Antequera. Detrás de los balcones de Granada se oye el bramido de las olas (¡qué oídos de físico tiene el tiempo!); el hombre distingue mil goces, un soplo voraz tiñe las hojas del árbol y otro soplo homicida (pariente del voraz sin duda) seca la sien del.... hombre ó del otoño, lo mismo dá.—El hombre nace, envejece, le tocan la campana y le van á enterrar en fétida tumba; despues se pudre, le llora un hermano (cuidado que le lllore antes que se pudra) y reza cristiano (el que pudre, se entiende).—Llegan los hielos, las brumas, el agua—todo el mundo llega menos ese tiempo para quien se hace la fiesta—y muere la vida, que es como si dijéramos: *el calor se quedó helado de frio*. La jóven y la vieja hace pantomimas, el hombre tiritita, trasuda y se calienta en el fuego. ¡Vaya una calaverada! ¿qué necesidad tenia de gastar leña para calentarse cuando á fuerza de correr habia entrado en sudor?—Vienen las *noches sin fin*, el cielo es velado, es decir, es marido: sin duda se casó con la tierra maldita, y por esto al hombre le mata el esplin.

Llegan otra vez la primavera y el estío; más el tiempo, ni por esas: allá quedó en la vega de Granada durmiendo al arrullo de las olas de Motril.—Tercera vuelta al zodiaco, y estamos otra vez en la primavera; bien que no es de estrañar teniendo un invierno cada dia, y no habiendo nada eterno. (¿Y aquellas noches sin fin?)—En conclusion parece que en este mundo sufriendo se vive y gozando se muere, y al fin y al cabo nos hiere la mano de Dios.

Tabló. Dase la batalla
entre el granizo y los truenos;
desmáyase doña Elvira;
el Prior canta el Te Deum;
la fragata se va á pique;
la bruja baila el jaleo;
arde la ciudad, y baja
el telon.—Cuadro tercero.

No tenemos el gusto de conocer personalmente al señor Blanxart, pero le suponemos persona de bastante buen sentido para comprender que no podíamos ocuparnos en sus poesías sino de la manera que lo hacemos; hacer de ellas una crítica seria, un análisis retórico gramatical hubiera sido hasta crueldad por nuestra parte.

La obra que nos ocupa fué publicada en 1853 y suponemos que desde entonces el autor habrá aprendido lo suficiente para comprender que la *Academia de buenas letras* ha sido injusta con él premiándole una coleccion que no debió considerarse sino como meros ensayos de honesto y agradable pasatiempo, destinados á vivir y morir entre manos amigas, mas de ninguna manera como arrogante título para ambicionar un puesto que presupone quitados merecimientos literarios.

Sentimos en el alma que por querer favorecer al señor Blanxart se le haya puesto en tan comprometida y desagradable situacion.—J. M. y F.

Valencia 27 de abril.

La fuerza del ejército continúa cubriendo algunos puntos importantes de la poblacion. Por las noches recorren las calles algunas patrullas; la capital está ya completamente tranquila, habiendo recobrado su estado normal.

—Segun tenemos entendido, ayer se dió libertad á algunas de las personas que se hallaban presas á consecuencia de los últimos acontecimientos. (D. M. de Valencia.)

Noticia de los fallecidos el día 29 de abril de 1856.

Casados »	Viudos 1	Solteros »	Niños 5	Abortos 1
Casadas »	Viudas »	Solteras 1	Niñas 2	
	Nacidos: Varones 5		Hembras 2	

Anuncios oficiales.

Artillería.—Debiendo subastarse una partida de maderas de las clases y dimensiones que á continuación se espresan, para las atenciones de la maestranza de artillería de esta plaza, se avisa al público para que los que deseen interesarse en dicha subasta, presenten sus proposiciones á la Junta económica de aquel establecimiento en los dias 8, 9 y 10 del próximo mayo, de diez á doce de la mañana, á cuya hora y á contar desde la fecha, se hallará de manifiesto todos los dias no festivos en la Direccion de la citada maestranza el pliego de condiciones con arreglo á las cuales debe celebrarse la subasta.—Mil escalabornes de nogal para cajas de fusil.—Cincuenta tablas de chopo de tres piés, ocho pulgadas de largo; un pié, tres pulgadas de ancho, y una pulgada, seis líneas de grueso.—Veinte y cinco tablones de id. de cuatro piés, cuatro pulgadas de largo; un pié, nueve pulgadas de ancho, y tres pulgadas de grueso.—Cincuenta trozos de pino de Pirineos, de veinte y cuatro palmos de largo, dos de ancho y uno y medio de grueso.—Cien trozos de haya de veinte y cinco palmos de largo y cuatro pulgadas de lado ó escuadria.—Dos mil cuatrocientos quintales de encina en trozos redondos. Barcelona 26 de abril de 1856.—El capitán teniente, secretario, Antonio Polo de Bernabé.

—**Ateneo.**—Compañía instructiva.—Para mañana, jueves, se pondrá en escena la comedia en 3 actos y precedida de un prólogo, ¡Flor de un día!! Los señores sócios se servirán pasar de once á una de la mañana del mismo á recoger sus respectivas tarjetas y las que tengan encargadas á la secretaria del mismo. Barcelona 30 de abril de 1856.—P. A. de la J. D.—El secretario, Joaquin Soler. 0

—**Habilitación de señores jefes y oficiales en comisiones activas del servicio, reemplazo y escedentes de EE. MM. de plaza.**—En el dia de mañana se distribuirá la paga del mes actual que se me ha librado en el de hoy con el correspondiente papel de calderilla. Barcelona 29 de abril de 1856.—José Hita. 0

—**Administración de la Aduana de Barcelona.**—En la subasta anunciada para el sábado próximo tendrá lugar la venta asimismo de los géneros siguientes: 20 capotes de marinero en lotes de dos capotes cada uno, tasados en 120 rs. cada uno de dichos capotes, 3 cuadros de marisco á 45 reales uno, 4 pañuelos de lana llanos, á 23 rs. id., 8 id. cruzados á 30 rs. id. Barcelona 29 de abril de 1856.—Julian S. Llanos. 0

—**Ferro-carril de Barcelona á Zaragoza.**—Trayecto de explotación hasta Tarrasa.—Con motivo de la feria que se celebra todos los años en el dia 1.º de mayo próximo, en el pueblo de San Cucufate del Vallés, saldrán además de los cuatro trenes ordinarios, otro extraordinario de Barcelona á las ocho de la mañana, y de Tarrasa á las ocho menos cuarto de la misma. Dicho tren de las ocho de la mañana de Barcelona y de las ocho menos cuarto de la misma, de Tarrasa, seguirá hasta nuevo aviso, en todos los domingos y dias festivos. Barcelona 29 de abril de 1856.—El Administrador general, Arimon. 1

—**Camino de hierro del Centro.**—La Direccion ha dispuesto que desde 1.º de mayo salgan los trenes á las horas siguientes: De Barcelona á las cinco de la mañana, seis y cuarto, ocho y diez, y doce y media de la tarde, tres y seis. De Molins de Rey á las cinco y media de la mañana, siete, nueve y once; una y media de la tarde, cuatro y siete. El tren que partirá de Barcelona á las cinco de la mañana, solo hará escala en Cornellá, y el de las cinco y media de Molins de Rey en San Felio y Cornellá. Barcelona 23 de abril de 1856.—P. A. de la Direccion, José Mestre y Cabanes, secretario. 1

—**Empresa del Camino de hierro del Este de Barcelona.**—La Junta directiva ha acordado que desde el 1.º del mes entrante salgan los trenes de Barcelona y Mataró á las horas siguientes: 1.º á las 6 de la mañana, 2.º á las 8 id., 3.º á las 10 id.; 4.º á las 12 y 1/2 de la tarde, 5.º á las 3 id., 6.º á las 6 id. Barcelona 23 de abril de 1856.—Por acuerdo de la Junta directiva, José Maristany y Triay, secretario. 11

—**Empresa del camino de hierro del Este de Barcelona.**—Para tratar y resolver lo que corresponda acerca de la prolongacion de este camino con arreglo á lo acordado en la junta general de 7 de diciembre último, la Directiva ha resuelto convocar á los señores accionistas para la junta general extraordinaria que tendrá lugar el jueves, 8 de mayo próximo, á las cuatro de la tarde en el salon de Ciento de las Casas Consistoriales de esta ciudad. Los señores accionistas poseedores de cinco acciones, incluidas las de prolongacion, se servirán pasar á la oficina de esta Direccion á recoger la correspondiente cédula de admision en la junta desde el 2 al 7 del mismo mes inclusive, á escepcion del domingo, de las diez de la mañana á las tres de la tarde. Se advierte que para celebrar junta general es preciso que concurra un número de accionistas que represente 6255 acciones. Barcelona 21 de abril de 1856.—P. A. de la J. D., José Maristany y Triay, secretario. 0

—**Ferro-carril de Barcelona á Zaragoza.**—Trayecto en explotación hasta Tarrasa.—Desde 1.º de mayo próximo saldrán los trenes de esta línea á las horas siguientes: De Barcelona: 1.º á las 6 de la mañana. 2.º á las 10 id. 3.º á las 2 de la tarde. 4.º á las 6 id.—De Tarrasa: 1.º á las 3 1/4 de la mañana. 2.º á las 9 3/4 id. 3.º á las 1 3/4 de la tarde. 4.º á las 5 3/4 id. Barcelona 25 de abril de 1856.—El Administrador general, Joaquin Arimon. 4

Parte religiosa.

En la iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor se dará hoy principio al mes de Mayo

con el día de preparacion. Este mes, el mas bello, y el que la piedad de los fieles con aprobacion de la Iglesia ha consagrado á María, será objeto de una série de obsequios particulares que á su Patrona la Virgen de Monserrat consagra dicha iglesia. A las doce del día se empezará con la meditacion, continuándola mientras se celebre el santo sacrificio de la misa. Concluida esta se dirán las oraciones propias de cada día, escritas espresamente para esta parroquia tales como se están publicando en el «Mez lírico de María, ó los Cancioneros de Monserrat,» por ser esta iglesia en la que con mas particularidad se obsequia á la Madre de Dios bajo este titulo. Terminado el ejercicio de cada día, se cantará al órgano la cancion correspondiente que indique el indicado «Mes lírico.» Por la tarde, á las siete, se repetirá rezado el Mes de María.

Hoy, en la parroquial de San José, se dará principio á los piadosos ejercicios del mes de Mayo en obsequio de la Madre de Dios María Santísima; por la mañana se empezará á las once con misa rezada, luego la coronilla de las doce estrellas por la Escolanía de la propia parroquia, dando fin con las alabanzas de la Santísima Virgen, y la despedida como en los demas años. Por la tarde se principiará con rezar el santo Rosario, seguirá lo demas como en el ejercicio de la mañana, con plática todos los días.

En la iglesia de la Divina Providencia de la villa de Gracia se da principios hoy, víspera de la Ascension del Señor, al devoto mes de María. Al anochecer, con la solemnidad acostumbrada, habrá sermón hoy y el último día, y en todos los domingos, jueves y días de oír misa. Los oradores están anunciados en el cartel de la puerta de la iglesia.

Mañana que la Iglesia celebra la Ascension del Señor, las señoras cofradesas de Nuestra Señora del celestial Remedio tendrán Comunión general con plática preparatoria en su propia capilla, á las siete y media de ella. Se espera la asistencia.

Continúa la funcion del mes de Mayo en la iglesia parroquial de Santa Ana, siendo el orador el Rdo. D. Ramon María Camps, Pbro.; concluyéndose con los gozos á la Santísima Virgen.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Esperanza se harán las funciones del mes de María del modo acostumbrado. Hoy y demás días consecutivos, á las siete de la tarde se rezará la corona de la Santísima Virgen, se tendrá luego un rato de meditacion, se dirán las oraciones acostumbradas y finida la lectura del ejemplo se cantará una letrilla á la Santísima Virgen.

La Cofradía del Dulcísimo Nombre de Jesus, practicará mañana en el antiguo templo de San Miguel la hora de desagravios, con esposicion de S. D. M. y misa rezada á las once.

Doña Teresa Roca de Oller, falleció el 14 de marzo último (Q. E. P. D.) El esposo, padres y demás parientes suplican á todos sus amigos y conocidos, á quienes por olvido involuntario no se les hubiese pasado escuela de convite, se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la parroquial de San Agustin, el viernes 2 del próximo mes de mayo, á las diez de la mañana.

Parte económica.

En el almacén de loza de la Rambla, casa de la Vireina, continúa la venta de azulejos propios de Valencia, á 4 1/2, 5 y á 5 1/2 duros el ciento. 3

SOMBRERERIA DEL REGOMIR.

En la calle del Regomir, núm. 18, tienda, se hallará constantemente un brillante surtido de sombreros de un negro permanente, á los precios de 28, 32, 36, 40 y 50 rs. uno, abonando por el viejo 8, 10 y 12 rs. 3

FABRICACION DE SOMBRERERIA

CALLE DE LA LIBRETERIA, FRENTE LA IMPRENTA DE BRUSI.

Se encuentran sombreros de construccion sólida, confeccion impermeable y perfeccion, con felpas de permanente negro, desde 24, 30, 40, 50, hasta 60 rs. Se abonan 12 rs. por el sombrero viejo, ó se recompone gratis, dejándolo de moda. 3

CORTEZA DE ENCINA.

Para la compra de diez ó doce mil quintales de dicho material de superior calidad y presentando muestra, se admitirán proposiciones en el despacho de la Sociedad manufacturera de cardas y objetos de cuero, calle de Santa Madrona, n.º 2, piso 1.º; asimismo se contratará igual partida de la próxima recoleccion. 11

MES LIRICO DE MARIA,

O LOS CACIONEROS DE MONSERRAT; CONFORME SE PRACTICA EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE LOS SANTOS JUSTO Y PASTOR DE BARCELONA.

POR D. JUAN MARTI Y CANTÓ, PRESBITERO.

Devocionario completo para él mes de mayo, consagrado á la Madre de Dios. Su objeto es facilitar los medios mas á propósito para honrar á María durante este mes sagrado; reunir en un solo volumen y muy á poco coste las oraciones propias del indicado mes, y ofrecer á Nuestra Señora los afectos de nuestro corazon con los acentos de la armonía; circunstancias que representan bellamente con sus cantos y costumbres las tiernas avejillas, Monserrat, punto de reunion para una infinidad de pájaros, y trono respetable de la Reina de los Cielos, nos ha parecido muy digno de nuestra atencion para dar mas colorido á este mes poético por naturaleza, y mas agradable todavia por las galas que las artes van á prestarle en nuestro mes lírico. Hemos creído tambien como un deber, dedicarlo á la iglesia que tiene por patrona y venera con singular devocion á la Virgen de Monserrat.

Saldrá todos los dias del mes de Mayo en entregas de ocho páginas en cuarto mayor, empezando el último del actual abril, ó dia de preparacion. Empero daremos los números con un dia de anticipacion, á fin de que puedan estudiar las canciones cuantos deseen ejecutarlas el dia que les corresponda.

Cada entrega contendrá la descripcion de un pajarito de Monserrat, las oraciones y meditacion propias del dia, una cancion con su acompañamiento de piano ú órgano, y por último, un artículo relativo á la Historia de Nuestra Señora de Monserrat.

El precio de suscripcion será cuatro cuartos la entrega; de suerte que no llegará aun á 16 reales el importe total de la obra.

En provincias se aumentará en cuatro maravedises por número, recibiéndolos por el correo francos de portes.

Se suscribe en las librerías de Piferrer, plaza del Angel; Viuda Plá, calle de la Princesa; Subirana, plaza de la Constitucion; Font, bajada de la Cárcel; y en los demás puntos donde se reparten los prospectos.

2

LA FABRICA Y DESPACHO DE TORCIDOS

de algodón de Pablo Manich, se ha trasladado á la calle de Jaime Giralt, núm. 40. 3

Mientras se están practicando las gestiones convenientes en reclamacion de los documentos provisionales correspondientes á las 10 acciones de la Fundicion Barcelonesa de bronce y otros metales que á continuacion se espresan y á fin de que no pueda ser sorprendida la buena fé de ningun especulador, se avisa al público, no solo para que no se admita ningun traspaso que de las mismas se proponga, el cual podria acarrear perjuicios al tomador, sí que tambien para que la persona á quien tal vez se haga dicha proposicion se sirva avisarlo á don Tomás Fábregas, en el despacho de la Sociedad, calle del Olmo, núm. 8., advirtiéndole que en las oficinas de la misma Sociedad se ha tomado razon de dichos documentos, que son los siguientes:

Documento provisional número 893. En cambio de 5 acciones números 1,826 á 1,830.

Documento provisional número 894. En cambio de 1 accion de número 1,831.

Documento provisional número 895. En cambio de 1 accion de número 1,832.

Documento provisional número 896. En cambio de 1 accion de número 1,833.

Documento provisional número 897. En cambio de 1 accion de número 1,938.

Documento provisional número 898. En cambio de 1 accion de número 1,939.

1

AVISO AL PUBLICO.

Continuará en este dia la subasta de las mulas del Gobierno inglés en las cuadras de Hostafranchs, á las once de su mañana.—El capitán H. S. Smith.

9

NUTY Y COMPAÑIA.

ASFALTO NATURAL.

Sociedad Catalana para la aplicacion del Asfalto,

Con Real privilegio.

Unicos representantes de la compañía de las minas de Asfalto de Seysel en
BARCELONA, RAMBLA DE SANTA MONICA, N.º 19.

El Asfalto natural no se rompe ni agrieta jamás.

NO SE CONOCE EN EL MUNDO OTRA MATERIA QUE PUEDA REEMPLAZAR AL ASFALTO.

La sociedad garantiza sus trabajos por el término de cinco años.

Con estas garantías, y en vista del resultado satisfactorio de las muchas obras que hemos ejecutado, nadie puede poner en duda la exactitud y buena fé de nuestra sociedad, ni la capacidad de su director, ni dejar de dar á nuestra industria en este país la estension y el aprecio que de ella se hace en todas partes, pues que apenas hay edificio público ó privado donde el asfalto no se vea empleado con profusion como el mejor preservativo de la humedad y filtracion, y como el pavimento mas permanente y limpio que existe.

El asfalto se aplica en las azoteas, aceras, almacenes, caballerizas, subterráneos, paredes contra la humedad, eras, tintorerías, lagares, estanques, cañerías, bóvedas, tinglados, pisos de noria, lavaderos, pisos para telares mecánicos, derrames (escupidós), etc., etc.

El asfalto tiene la calidad de no desgastarse por el uso, por continuado que sea, y además conserva siempre su valor intrínseco, pudiendo servirse del mismo para reapplicarlo en cualquier otro paraje.

CON REAL PRIVILEGIO.

SOCIEDAD

SOUJOL, JANOIR Y COMPAÑIA.

FABRICA DE TUBOS DE CHAPA DE HIERRO Y BETUN COMBINADO

PARA CONDUCTOS DE AGUA Y GAS,

calle del Arco del Teatro, número 60, Barcelona.

Dichos tubos reemplazan con grande ventaja á los de hierro y otros metales, asi como las conducciones hechas con tubos de barro por su duracion, solidéz, economía y fácil colocacion.

Los dueños de casas que deseen evitar las humedades procedentes de los conductos de las letrinas y aguas pluviales de los terrados, no tienen mas que hacer uso de los mencionados tubos.

2

LA COMPAÑIA DE DILIGENCIAS-POSTAS GENERALES ESTABLECE UN SERVICIO diario desde esta ciudad á Valencia y viceversa, enlazado con el que tiene ya establecido desde la última de dichas ciudades á Madrid, el cual dará principio el primero de mayo próximo con coches de nueve plazas y cupé, que conducirán al propio tiempo la correspondencia pública.

La Empresa no ha perdonado medio á fin de proporcionar á los señores viajeros cuantas comodidades son susceptibles en los diferentes ramos del servicio y de evitarles, hasta donde es posible, las molestias que son consiguiente en todo viaje.

La Administracion, que interinamente se halla establecida en la fonda de las Cuatro Naciones, en el mismo despacho de la de diligencias de Oriente, dará cuantas noticias fueren de desear, tanto por lo que respecta á los precios de asientos y encargos, como á todos los demas particulares concernientes al referido servicio.

6

MAQUINAS PARA LADRILLOS

PERFECCION.

A. G. DE M.

ECONOMÍA.

PRIVILEGIO DE INVENCION.

Esta máquina portátil que confecciona el ladrillo sin convertir la tierra en barro, elabora el material con una perfección extraordinaria y con una economía de un 30 por 100 en la mano de obra.

La solidez de las partes de que se compone y lo sencillo de su combinación, impiden las continuas descomposiciones y permiten la manejen peones cualesquiera. Su precio es sumamente arreglado.

Para tratar de la venta, tanto de las máquinas como del privilegio, dirigirse á su inventor y propietario, D. A. Garcés de Marcilla, calle del Call, n.º 20, cuarto 3.º, Barcelona. 2

ENFERMEDADES SECRETAS.

Anti-blenorrágico de Casenave.

Eficacísimo para la curación de las gonorreas por crónicas é inveteradas que sean, aunque sea la «gota militar ó de la mañana». Botica de Tremeleda, calle de Robador. 2

Libros.

COLECCION DE OBRAS DE RECREO. Edición de Madrid, buena y elegante impresión con hermosas láminas sueltas.—Cárlas el Temerario ó el Solitario del Monte salvaje, por el vizconde de Arlincourt: un tomo en pasta, 22 rs.—La hija del Regente, por A. Dumas: un tomo en pasta, 28 rs.—Raquel la Judía ó los Amores de Alfonso VIII, por D. Joaquin Pardo de la Casta: un tomo en pasta, 19 rs.—La misma obra con las Galas del Turia, por el mismo autor, 29 rs.—Zelím Almanzor ó los Moriscos valencianos, por D. Joaquin Pardo de la Cuesta: un tomo en pasta, 28 rs.—Pablo y Virginia, La cabaña indiana, Atala, René y El último abencerrage: un tomo de gran tamaño, con grabados en el texto á mas de las láminas sueltas: pasta, 50 rs.—Los prometidos esposos, edición de gran lujo: dos elegantes tomos, 104 rs. en pasta.—La priora, 16 rs. pasta.—Paula Monti, por Sué, 23 rs. pasta.—Dos Perlas literarias, por Lamartine, 30 rs. pasta.—Véndense en la librería de Sr. Manero, frente al Teatro. 5

NUEVO MES DE MARIA, noches de mayo: 1 tomo 16.º, en pasta, 6 rs.

MENSUARIO DE LA VIRGEN, Madre del Amor hermoso, tutelar de la corte de María: 1 tomo 16.º, en rústica, 4 rs.

FLORES DE MAYO, ó mes de María, en que se hallan treinta y tres sermones, por Melquís: 1 tomo 8.º, en rústica, 16 rs.

MES DE MAYO, consagrado á María, por Cuadrado: 1 tomo 16.º, en rústica, 7 rs.

ORACIONES para cada día del mes de mayo: un cuaderno, 2 rs.

FLORES A MARIA, ó sea el mes de mayo consagrado á la Soberana Reina de los Cielos: 1 tomo 8.º, en rústica, 8 rs.

Estas obras se hallan de venta en la librería de Cerdá, plaza del Angel. 3

DICCIONARIO TEOTICO-PRACTICO DEL

enjuiciamiento civil, con arreglo á la ley de 5 de octubre de 1855 y disposiciones posteriores.—Obra necesaria para la inteligencia y aplicación de unas y otras, á los magistrados, jueces, alcaldes, fiscales, relatores, abogados, escribanos, secretarios de juzgados de paz, procuradores, litigantes, alumnos de jurisprudencia y notariado y á todos los dependientes de la curia de España.—Condiciones de la publicación: Se reparte una entrega semanal de tres pliegos de ocho páginas cada uno. El precio de cada entrega es de dos reales y medio. La obra constará próximamente de 24 entregas. Se suscribe en la librería de Cerdá, plaza del Angel. 11

EXCEL-LENCIAS DE LA LENGUA CATALANA.—Poesías del Tamboriner del Fluviá. Repicó ab que un company entreté al públich mentres lo autor va á donar á la estampa la gramática catalana. Se trobará de venta en la librería de Cerdá, plaza del Angel, á sis quartos. 11

Avisos.

AVISO AL PUBLICO.

Las diligencias de Villanueva y Geltrú, nombradas de los Mayoriales, que salian de la posada del Violin, se han trasladado á la calle del Hospital, n. 4, al lado de un colchonero.

LA ACREDITADA POSADA QUE NARCISA Cervera, tenía establecida en la Bisbal, se ha trasladado á la calle de Mercaderes, antes de la Nieve, n. 23, piso 1.º, Gerona. 6

INTERESANTE AL COMERCIO.

Se traspasa una garantía de 1600 pfs. sobre hipoteca, y se admitiria una persona en clase de dependiente de un despacho que deposite dicha cantidad. Informará el memorialista de los arcos del Teatro Principal. 6

SE TOMARAN A DEBITORIO 700 LIBRAS al interés del seis por ciento, con hipoteca de una buena casa en Vallcarca. Informarán en

el despacho del notario Xuriach, calle de Amargós, n. 13. 6

AVISO.

A FIN DE QUE LOS SEÑORES VIAJEROS que van á Manresa puedan aprovecharse del ferro-carril hasta Tarrasa, se ha organizado una empresa la cual tendrá dispuestas caballerías en los puntos siguientes: Manresa, en casa del señor Celedonio Gabriel, calle del Borne, n. 27. Tarrasa, en la misma agencia del ferro-carril. Los precios son los siguientes: De Manresa á Tarrasa y vice-versa, 14 rs. por caballería, encargándose al propio tiempo de la conduccion de equipages, al precio de 2 rs. por cada arroba de peso. 3

SE NECESITA UN OBRADOR PARA Tejedores de velos, ya sea con telares como sin ellos. Dará razon don Manuel Xipell, calle de la Plateria, núm. 41. 8

A LOS SEÑORES FABRICANTES DE HILADOS.—El que necesite un mayordomo capaz para cualquiera fábrica de máquinas Mulgenis, se servirá pasar nota de su habitacion al memorialista de la Rambla de S. José, núm. 2; advirtiéndole que sabe de carpintero, y los tratos serán ventajosos para el dueño que lo ocupe.

BARBERO.—SE NECESITA UNO PARA los domingos y días festivos, en la peluquería de Duch, calle del Conde del Asalto, n. 10. 44

LOS HEREDEROS DE DOÑA TERESA Rafols de Abella, desean saber en poder del notario que otorgó su testamento; dejando el aviso en la Riera del Pino, n. 9, cuarto principal. 11

SE NECESITA UN OFICIAL BARBERO para todo estar, que sepa su obligacion. En la calle de la Puertaferrisa, núm. 9, tienda, informarán. 11

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE VENDE en pública subasta y se rematará á favor del mas beneficioso postor, siendo la postura admisible, aquella casa señalada de número 26 situada en la calle del Arco del Teatro de esta ciudad, inmediata á la del Alba, hoy día de Lacy, compuesta de escalerilla, dos tiendas y seis pisos; cuyo remate tendrá lugar el día 8 del próximo mes de mayo, á las cinco de la tarde, en el despacho del notario D. Ramon Torras, que lo tiene en la casa n.º 71, piso segundo, de la calle de Escudillers, bajo el pliego de condiciones que obra en poder del propio notario y del subastador público D. Damian Tauler. 5

EN LA CALLE DE ASAHONADORS, N. 28, tienda, se necesita un mancebo barbero para sábados y domingos. 5

EN LA FONDA DEL CENTRO, NUMERO 3, de la plaza de Tarrasa, se servirá perfectamente bien á todas las personas que gusten concurrir á ella. 1

LA EMPRESA DE DILIGENCIAS DESDE esta capital á la de Valencia, que por espacio de siete años cuatro meses ha conducido la correspondencia pública, anuncia al público que en lo sucesivo continuará sus servicios en

la línea saliendo para dicho punto desde primero de mayo próximo á las cuatro de la tarde, y para comodidad de los viajeros ha establecido puntos de parada para las comidas en fondas acreditadas, lo que no habia podido hacer hasta ahora por llevar la correspondencia; y hace sus viajes con la regularidad y rapidez apetecibles. Admite encargos á precios módicos, cuyas tarifas así como la de los asientos, se hallan de manifiesto en su acreditado despacho en la fonda del Oriente. 1

A DEBITORIO Y SOBRE FINCAS, SE TOMARÁN 3000, 4000 y 5000 libras. Dirigirse á la calle del Consulado, n. 39, frente de la Lonja. 6

Casas de huéspedes.

UNA SEÑORA VIUDA QUE HABITA UN 2.º piso junto á la Rambla, admitirá uno ó dos caballeros con toda asistencia. Informará el zapatero de la Riera del Pino, n. 1. 6

EN LA CALLE DE SAN PABLO, NUM. 13, piso 1.º, informarán de quien tiene diferentes habitaciones que las cederá con toda asistencia ó sin ella. 14

EN LA CALLE NUEVA DE LA RAMBLA, núm. 13, tienda, darán razon de una casa de pupilos que tienen dos habitaciones muy bien amuebladas para dos caballeros, dándoles toda asistencia. 14

EN LA CALLE DE LLADO, N.º 9, TIENDA de hormas, informarán de una sala con alcoba amueblada, para un caballero de carácter; con manutencion, ó sin ella. 3

EN LA RAMBLA DE SANTA MADORNA, n.º 10, piso tercero, á la izquierda, hay una habitacion para uno ó dos caballeros, con asistencia ó sin ella. 3

EN EL MEJOR PARAJE DE ESTA CIUDAD, hay un piso bien amueblado para el que se desea encontrar un señor solo, dándole toda asistencia. Dará razon el memorialista que hace rincón al Gran Café. 3º

Ventas

SE VENDE, LIBRE DE TODA CARGA, LA casa núm. 12, de la calle den Roig de esta ciudad. El notario que tiene su despacho en el entresuelo de la casa de la calle de Petritxol, número 4, admitirá proposiciones en pliego cerrado hasta el 12 del próximo mayo, y se venderá al mayor postor, si hay proposicion admisible. 8

SE VENDE UNA TORRE SITUADA AL pié de la montaña de Puchet, cercada de pared, aislada y con muy buenas vistas. Dará razon el carpintero de la calle de Aray, núm. 8. 14

HERPES, BRIANS.

Con el rob y la pomada de Girardin han curado sus enfermedades herpéticas cuantos se han sujetado al uso razonable de estos medicamentos: rob, 8 rs.; pomada, 4 rs. Exíjase el prospecto. Farmacia de Don Manuel Garriga, mas arriba del Padró, calle de San Antonio Abad, n. 23, esquina á la de San Clemente. 4

SE VENDE EL BERGANTIN ESPAÑOL DE esta matrícula, nombrado «Curro», de porte de 119 toneladas de registro, forrado de zinc, clavado y enpernado en cobre. Los que gusten entrar en su compra, podrán dirigirse al piso 2.º, habitación n.º 3, de la casa n.º 8, de la calle de la Barra de Ferro de esta ciudad, en donde podrán ver el inventario y tratar del ajuste. 3

EL MEMORIALISTA DE LA CALLE DE la Union, número 4, informará de una tienda provista de géneros corrientes que está para vender en las inmediaciones de la Rambla, 0

ZAPATERIA LA AMERICANA, CALLE de la Union, número 6.—En dicho establecimiento se hallarán los artículos siguientes, contruidos con los mejores materiales del país y del extranjero. Precio fijo.

Botas de charol á 90 rs. par.—Id. id. de 3¼ á 64 id. id.—Botinas de id. á 56 id. id.—Id. de becerro á 44 id. id.—Botas de id. altas á 64 id. id.—Id. de id. 3¼ á 54 id. id.—Id. de id. bajas á 44 id. id.—Zapatos de charol á 36 id. id.—Id. de becerro á 26 id. id.—Id. de gamuza á 20 id. id.—Zapatillas de taflete á 3 y 10 id. id.—Botas de señora de 22 á 36 id. id. 1

LOMBRICES (CUCHS). LAS PASTILLAS contra lombrices del Dr. Borrell, que á manera de un dulce son apetecidas por los niños, destruyen las lombrices existentes y se oponen á su desarrollo, evitando muchas de las enfermedades que padecen los niños: 8 rs. caja.

ALMORRANAS (MORENAS). EL BALSAMO anti-hemorroidal del Dr. Borrell es el remedio que cura con mas seguridad y prontitud las almorranas agudas y crónicas, sea cual fuere su causa: 30 rs. bote.

HERPES (BRIANS). ESENCIA Y POMADA anti-herpéticas de Botta. Sin necesidad de tomar baños ni aguas sulfurosas, curan estos dos remedios el uno esierior y el otro interiormente, todas las enfermedades herpéticas y vicios de la piel: 16 rs. frasco de esencia y 16 rs. bote de pomada.

LLAGAS DE LAS PIERNAS. LA POMADA de Beliot es el único remedio para curar radicalmente las llagas de las piernas, por antiguas que sean, pues se han curado que contaban diez y doce años de duracion: 10 rs. bote.

Botica Universal, de Borrell, calle del Conde del Asalto, esquina á la de S. Ramon. 13

Licor para teñir el pelo.

El menos molesto de tantos métodos usados hasta hoy: basta pasar un cepillo mojado en este líquido por el pelo, y queda terminada la operacion. Botica de Tremoleda, calle de Robador. 1

BARETONES (VULGO BOXUS) DE HIERRO de todos gruesos y dimensiones para corsés (vulgo cotillas). Véndese á precios muy equitativos. En la calle de Boters, n.º 8, piso 2.º de la derecha. 6

PLOMO DE LANCE.—EL QUE TENGA PA ra vender alguna partida, en la Rambla de los Estudios, n.º 3, tienda de vidriero, lo compraran á libras á 6 cnartos y á 18 pesetas el quintal. 11

MUJERES OPILADAS.—Su curacion pronta por medio de las «pildoras de carbonato ferroso del Dr. Borrell», que á millones de mujeres han restablecido los colores, y la salud que tenian perdida á causa de la clorosis ú opilacion. 16 rs. frasco grande, y 9 rs. frasco pequeño.

ENFERMEDADES NERVIOSAS.—«Jarabe tónico antinervioso del Dr. Borrell.» Los ataques nerviosos tan comunes en el bello sexo, el histérico, las digestiones dificiles, palpitaciones del corazon, cólicos nerviosos, melancolia é hipocondria; son combatidas con el uso metódico de este jarabe. 18 rs. botella.

ENFERMEDADES DE LA BOCA.—«El elixir de Mr. Gargoni» conserva la boca y la preserva de todas las enfermedades á que está sujeta, mantiene sanas las encias, y robustece las descarnadas y débiles, fortifica los dientes movibles, y dá vigor y fuerza á todos los órganos masticatorios. 6 rs. frasco.

Botica universal de Borrell, calle del Conde del Asalto, esquina á la de San Ramon, número 32. 4

A 4 RS. CAJA.

Los mas distinguidos médicos de esta capiial emplean nuestra pasta pectoral de «guimaive con helicina», como el remedio mas seguro para la pronta y radi al curacion de la tos, ronquera, inflamaciones de garganta y demás afecciones de pecho. Pasta de liquen á 3 rs. caja, y 4 onzas, 3 rs. Antigua botica de Solá, Rambla frente al Liceo, al lado de la papelería. 9

GASEOSAS

Y AGUAS CARBONICAS.

Cada uno puede preparárselas en su casa instantáneamente sin otro aparato que una botella, y se obtienen tan saturadas y mas refrescantes y agradables que preparadas con máquina. Caja de polvos con su prospecto para 12 gaseosas, 5 1½ rs. Sin caja, 3 rs. Caja para 12 carbónicas, 4 1½ rs. Sin caja, 4 rs. Tambien tenemos polvos para 12 gaseosas, á 3 rs. y para 12 carbónicas, á 2 rs. Farmacia de Escribá, antigua de Solá, Rambla, frente al Liceo. 11

FABRICA DE HILADOS EN LA VILLA de Sitges.—Se avisa á quien corresponda, que por venta de dicha fábrica, y disolucion de la sociedad á que pertenecia; han cesado de representar á sus interesados, don Francisco Soler, don Buenaventura Mestre y don Agustin Milá. 6

POR NO HABERSE PRESENTADO PRO posicion admisible, continúa la subasta de la casa del Arco del Teatro anunciada varias veces en este periódico, y queda señalado para el remate el lunes cinco de mayo próximo, á las once la mañana en el despacho del notario Rufasta. 6

AGUA DE ARABIA PARA MATAR LAS chinches y sus huevos, sin perjudicar nada. Se devolverá su importe al que pruebe que no

as mata. Depósito de agua para teñir el pelo, calle Ancha, n. 68, piso 1.º 6

despacho del notario que habita en la calle de Amargós, núm. 13. 6



NO MAS TOS.

PASTILLAS PECTORALES DE LA ERMITA, preparadas únicamente para las afecciones de pecho, garganta y pulmones, como son: tos incipiente ó crónica, ronquera, anginas y tisis. Sus pronto resultados, especialmente en las dolencias crónicas y pulmonares que parecían incurables, han hecho correr la bien merecida fama de su bondad por todas partes como lo acreditan los inmensos depósitos que diariamente se solicitan de muchos puntos extranjeros. Depósitos: Barcelona D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, número 4, frente la Zapatería, Dr. Astals, pórtico de Xifré, Arenys de Mar y de Munt, señores Castells y Valeta; Figueras, Dr. Masferrer; Reus, Dr. Andreu; Gerona, Dr. Garriga; Igualada, Dr. Bosch; Lérida, Dr. Abadal; Mataró, Dr. Salvaña; Manresa, Dr. Riera; Olot, Dr. Torá; Tarragona, Dr. Cuchi y Dr. Martí; Tarrasa, Dr. Rovira; Tortosa, Monner é hijo; Vich, Canudas; Villanueva y Geltrú, Dr. Galcerán; Valls, Dr. Ballester. Precio 8 rs. cajita. 12

EN PARAJE CENTRICO DE ESTA CIUDAD se anagenarán unos 7000 palmos de terreno. Se indicará el plano y darán razon de las condiciones en el despacho del notario que lo tiene, calle de Ataulfo, n. 5, piso 2.º 6

SE TRASPASARA EL CREDITO DE 700 libras sueldos que está asegurado con buena hipoteca mediante el beneficio que podrán convenir con el comprador. Darán razon en el

Retornos.

POR TODO EL DIA 28 DEL PRESENTE en adelante saldrá de Barcelona para Sabadell, un carro diario de Pablo Aimerich (a) Muliné, de la calle del Rech, n. 13, el cual llevará toda clase de transportes á un precio módico, y de Sabadell á Barcelona, que saldrá de la calle de San Quirse, n. 6. 12

Alquileres.

HAY PARA ALQUILAR UNA CASA-FABRICA, con una máquina de vapor de la fuerza de seis ú ocho caballos. El escribiente de la calle de la Union, n. 5, informará. 3

ESTA PARA ALQUILAR EL PRIMER PISO de la casa núm. 30 de la calle de Escudillers. Darán razon en la tienda de gorras de la misma casa. 14

EL DIA 1.º DEL PROXIMO MAYO, quedará para alquilar la tienda n. 3, de la calle del Carmen. En el cuarto principal de la misma casa darán razon. 11

Pérdidas.

SE PERDIO EL DOMINGO 27 DE ESTE mes en el mismo Liceo ó pasando por la Rambla, un brazaletes de oro con una cadena y un guarda-pelo. El que lo haya encontrado y se sirva devolverlo en la Rambla del Centro, número 16, piso 2.º, además de las gracias recibirá una gratificación. 8

LA PERSONA QUE HAYA ENCONTRADO un pañuelito bordado que se perdió el domingo en la calle de Moncada y se sirva devolverlo en dicha calle, n. 10, piso 1.º se le dará una competente gratificación. 6

Sirvientes.

HAY UN JOVEN QUE DESEA COLOCARSE de criado en casa de algunos señores, ó para mandar un coche. Darán razon en la calle del Carmen, n. 8, tienda de zapatero. 5

Parte comercial.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona á 29 de abril de 1856.

	60 días vista.		8 días vista.		Observaciones.
	DINERO.	PAPEL.	DINERO.	PAPEL.	
Londres.....					Por un p. fuerte.
Paris.....				5:25	
Marsella.....					
	8 días vista.		8 días vista.		
	Dinero	Papel.	Dinero.	Papel.	
Madrid.....	5:8				
Cádiz.....	5:8		0:0 beneficio.	Zaragoza....	1:4 ben.
Sevilla.....	5:8		id.	Coruña.....	
Málaga.....	3:8		id.	Valladolid.	1:2 ben.
Granada.....	1:2		daño.	Almería....	
Bilbao.....			id.	Tarragona.	
Santander..	1:2		ben.	Reus.....	
Murcia.....			daño.	Palma.....	
Alicante....	3:8		ben.	Gerona.....	
Valencia...	5:8		id.	Lérida.....	
				Gibraltar...	

EFECTOS PUBLICOS.

			Observaciones.
Títulos al portador del 3 p. c. consolidado.	de 40'90 á 41'		0'0 val. nominal.
Títulos del 3 p. c. diferido.	de 24'60 á 24'70		id. id.
Billetes de calderilla.	de 90'50 á 90'75		id. id.
Id. del anticipo de 230 millones.	de ' á ' á		id. id.

ACCIONES.

	Capital.	Desem- bolsado.				
Banco de Barcelona..	4,000 rs.	25 p. c.	de 59'73 á 60'		0'0 val. nom.	
Caja barcelonesa de descuentos..	4,000 rs.	10 p. c.	de 45'75 á 46'		id. id.	
Comp. ^a Barcel. de seguros marítims.	20,000 rs.	11 p. c.	de 50'25 á 50'50		id. id.	
Comp. catalana general de seguros.	5,000 rs.	6 p. c.	de 36'30 á 36'50		id. id.	
Compañía ibérica de seguros..	5,000 rs.	6 p. c.	de 19'50 á 19'60		id. id.	
España Industrial.	2,000 rs.	Todo.	de 101'25 á 101'50		id. id.	
Fabril Algodonera.	2,000 rs.	Todo.	de 119'75 á 120'			

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA CADIZ Y SUS ESCALAS.

Saldrá el precioso y magnífico vapor español de hélice, de 1200 toneladas y fuerza de 300 caballos, Europa, al mando de su capitán don Juan Calsamiglia, el 10 de mayo, á las diez de la mañana; admitiendo toda clase de cargo y pasajeros en sus cómodas y espaciosas camarás. Se despacha en la calle de la Merced, es-

quina á la plaza de San Sebastian, casa n. 1.^o piso principal. 9

PARA CADIZ Y SUS ESCALAS.

Saldrá el vapor español Balear, su capitán don Pedro Grau, el 2 de mayo, á las ocho de la mañana; admitiendo cargo y pasajeros. Sedes pacha en la calle de la Merced, num. 46, pis principal. 9^o

EMBARCACIONES LLEGADAS DESDE AYER AL MEDIO DIA HASTA EL ANOCHECER.
Mercantes españolas.

De Christiansund en 43 d., bergantin-goleta Prudencia, de 83 t., c. D. Eugenio Velasco, con 6132 vogs bacalao á los señores Ortembach y compañía.

De Santander en 12 d., lugre Nueva Celesta, de 60 t., c. D. Antonio Munitiz, con 1050 sacos harina á D. José María Serra.

De Jijon en 18 d., bergantin Josefa, de 120 t., c. D. Juan Pereira, con 4400 qq. carbon de piedra á D. Antonio Tintó.

De Marsella en 5 d., polacra San José, de 129 t., c. D. Buenaventura Durall, con 1777 cueros á D. Buenaventura Solá y Amat, 41 barricas sosa á D. Baltasar Fiol, 16 toneladas palo fustete á los señores Robert y Amell, y 6 balas enea á D. Joaquin Floret.

De Christiansund y Ferrol en 42 d., bergantin Salvador, de 92 t., c. D. Miguel de Zulaica, con 6000 vogs bacalao á los señores Ortembach y compañía.

Id. noruega.

De Cardiff en 22 d. corbeta Hilda, de 196 t., c. John S. Jensen, con 340 toneladas carbon de piedra á la órden.

Id. inglesa.

De Newport en 20 d. corbeta Challenge of Prince Edward Island, de 258 t., c. Davia Thomas Price, con 425 toneladas carbon de piedra á la órden.

Id. sueca.

De Cardiff en 40 d. bergantin-goleta Freflig, de 178 t., c. I. Heffner, con 210 toneladas carbon de piedra á la órden.

Correo de Madrid del 25 de abril de 1856.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud, con la escepcion que manifiesta el parte siguiente:

MAYORDOMIA MAYOR DE S. M.

Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. primer Médico de Cámara me dice con esta fecha lo siguiente:

«Excmo. Sr.: S. A. R. la Serma. Señora Princesa de Asturias se sintió indispueta hace tres dias y con algo de calentura de carácter catarral. Ayer, durante todo el dia, se hallaba S. A. sin novedad particular y casi sin fiebre; pero al amanecer de hoy se ha exacerbado esta, presentando alguno de los signos precursores de las erupciones infantiles.»

Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y efectos convenientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 24 de abril de 1856.—El Duque de Bailen.—Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha dignado dirigir al Duque de la Victoria la Real carta autógrafa siguiente:

Espartero: Vé á Castilla y Aragon: solemniza en mi Real nombre la inauguracion de las obras de los ferro-carriles del Norte y de Zaragoza, y haz saber á los castellanos y aragoneses mi vivo y constante anhelo por el engrandecimiento y futura prosperidad del pueblo leal á quien estima su Reina.—Firmado.—ISABEL.—Palacio de Madrid veinte y tres de abril de mil ochocientos cincuenta y seis.—Al Duque de la Victoria.

REALES DECRETOS.

En relevante prueba de estimacion, y en solemne testimonio de mi vivo y constante anhelo por los adelantos, engrandecimiento y futura prosperidad de la nacion, vengo en disponer que el Presidente de mi Consejo de Ministros, Duque de la Victoria y de Morella, pase á inaugurar en mi Real nombre las obras de los ferro-carriles del Norte y de Zaragoza, acompañado del Ministro de Fomento D. Francisco de Luxán, quien como Secretario del Consejo y Jefe superior del ramo de Obras públicas autorizará las actas de inauguracion.

Dado en Palacio á veinte y tres de abril de mil ochocientos cincuenta y seis.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Baldomero Espartero.

Vengo en encargar del despacho ordinario del Ministerio de Fomento, durante la ausencia del Ministro del ramo D. Francisco de Luxán, al de la Gobernacion del Reino D. Patricio de la Escosura.

Dado en Palacio etc.

PARTE NO OFICIAL.

Segun asegura la *Iberia*, con la ley sobre cesantía de los ministros el Tesoro ahorra 250,000 rs. de veinte y cinco cesantías de ministros que cobraban 40,000 rs. en vez de 30,000 que ahora cobrarán, y 150 importe de cinco cesantías íntegras, que han sido anuladas por la nueva ley.

—Segun todas nuestras noticias está al parecer resuelto que por ahora continúe el general Zavala en Valencia.

—Ha fallecido el brigadier Peña, Comandante general de Cádiz. En su reemplazo ha sido nombrado el general Muñoz, segundo cabo de Sevilla. Este puesto militar está vacante.

—Lemos en uno de nuestros colegas:

«Habla anoche un periódico de una oda que el Sr. D. Ventura de la Vega ha dedicado á la Emperatriz de Francia con motivo del nacimiento del príncipe Napoleon Eugenio. Nosotros tambien hemos tenido el gusto de leerla, así como la que con el propio objeto ha escrito el señor marques de Auñon, heredero del astro poético así como del nombre del insigne duque de Rivas. Las dos producciones de que hablamos son á cual mas admirables y dignas de la augusta española á quien van consagradas. Sabemos que entre otros que han pulsado la lira para cantar á la hija de los Guzmanes, se cuentan D. Agustin Duran, D. Juan Eugenio Hartzembusch y D. Tomás Rodriguez Rubí.

—Desde Almería dicen á el *Parlamento* lo siguiente:

«Ayer han llegado á esta el Inspector general de obras públicas, acompañado del Jefe de distrito, con el objeto de revistar las obras de esta provincia. Esta mañana han salido de esta con el ingeniero D. Justo Gonzalez Molada para el Cabo de Gata, con el fin de estudiar el sitio donde va á ser edificada la torre para el faro del mismo nombre.

»Los trabajos del muelle de este puerto marchan progresivamente gracias al celo y actividad del espresado ingeniero, no sucediendo así con la carretera de Granada por la escasez de fondos.

»Hoy ha habido una gran agitacion en la poblacion, pues se creía que los demócratas nacionales iban á dar el grito de «viva la república» en la formacion de esta tarde.

»A pesar de hacer un viento fuerte la formacion se ha efectuado, y ahora, las nueve de la noche, no se ha alterado el orden público en lo mas mínimo. (Epoca.)

Madrid 23 de abril.

Ayer, comisiones del Ayuntamiento y Diputacion provincial presenciaron el exámen práctico de un procedimiento presentado por el señor D. Pedro Cabañero para perfeccionar el ramo de limpieza.

—Dicen hoy algunos periódicos que el marques de Albaida se halla en Zaragoza, pero esto es inexacto, pues el marques demócrata se encuentra actualmente en Albaida, de donde saldrá el 29 ó 30 del actual para esta córte.

—El importe del 30 por 100 exigible sobre las 120,000 acciones que componen la primera emision del fondo social de la *Sociedad general de crédito moviliario español* ha sido realizado, con fecha 19 del actual en las cajas de la sociedad. Dicha cantidad asciende á 68.400,000 reales.

—El domingo próximo se verá una de las denuncias de la *Democracia*, defendiendo al periódico el diputado D. Francisco García Lopez.

—Dicen varios periódicos que se está llevando á cabo un nuevo arreglo en el personal de las Direcciones generales del ministerio de Hacienda; que ayer quedó terminado el de la Dirección de contribuciones, y que esta semana deben quedar concluidos los trabajos correspondientes á las demas oficinas generales, hablándose ya de algunas cesantías.

—La orden dada á los cuerpos de la Milicia nacional de Málaga para que no salga á la calle aunque oiga el toque de alarma es, segun el *Avisador*, puramente preventiva, y como se viene practicando desde hace algun tiempo: sin que pueda indicar nada que sea por temores de que pueda alterarse el orden próximamente.

—Ayer ha fallecido en esta corte, víctima de una pulmonía fulminante, el doctor mister Lovent, corresponsal que ha sido durante muchos años, y era en la actualidad del *Times*. Debemos advertir, en honra de la memoria del doctor Lovent, que este no era el corresponsal del periódico ludonense que tanto y tanto ha calumniado á España. Mister Lovent era el tipo de la bondad y la honradez, y aunque súbdito británico, profesaba estraordinariamente cariño á nuestro pais, donde era universalmente querido y deja á su familia sumida en el mayor desconsuelo. Hoy á las doce ha sido trasladado su cadáver al cementerio de protestantes.

—La Guardia civil está prestando inmensos servicios en la provincia de Sevilla. Hace muchos meses que no bajan mensualmente de 200 las capturas de malhechores, y últimamente ha hecho la del terrible facineroso José Cabrera Oliva, conocido por Falero, que siempre ha pertenecido á alguna gavilla de su género y actualmente á la que estaba formando un tal Barquetas y que ha quedado disuelta por esta importante presa.

—En Valladolid se ha acuñado una medalla que tiene por objeto perpetuar la memoria de la inauguracion de las obras del ferio-carril del Norte. Es del tamaño de un napoleon de metal blanco. En el anverso está representado el ojo de la Providencia alumbrando al Universo y mas directamente al templo de la Sabiduría, del cual parten las vias férreas salvando dos de las mayores dificultades que ocurren naturalmente y son los acueductos y las pendientes. En el centro hay una locomotora en toda su accion. En el reverso las armas de Valladolid con una leyenda que dice: «Inauguracion del ferro-carril del Norte, Valladolid, año de 1856.»

—La Bolsa de Madrid de hoy ha estado en completa desanimacion.

El 3 consolidado se hizo y publicó en Bolsa á 39-10, pero tanto en Bolsa como despues de cerrada nosotros la hemos visto ofrecer á 38-75 y no hubo quien quisiera tomarse este papel.

La diferida tambien se hizo y publicó á 24-10; pero á última hora estaba ofrecida á 23-95 y el dinero no pasaba de 23-85.

Las amortizables de 1.^a han sufrido una baja de 10 c. quedando hoy ofrecidas á 11-65 y la segunda de 5 c., quedando á 6-16.

—Por una Real orden reciente se ha dispuesto que los gobernadores civiles de Sevilla, Barcelona y Segovia tengan la representacion y el carácter de inspectores natos de las respectivas casas de moneda, para que jamás pueda causar alarma la necesaria vigilancia que deben ejercer sobre dichos establecimientos.

—El gobierno ha declarado ya cual es su opinion sobre los términos en que debe redactarse la base constitucional en que se consignen las penas á que estarán sujetos los milicianos nacionales cuando cometan un delito estando de faccion. El gobierno, pues, es de parecer que cuando una plaza esté en situacion de guerra, los milicianos nacionales que esten desempeñando un servicio militar, deben estar sujetos á las leyes penales de la ordenanza; y que en caso de rebelion ó sedicion armada, los milicianos nacionales, si bien serán sentenciados con arreglo al Código penal, habrán de ser juzgados por un consejo de Guerra. Conocida ya la opinion del gobierno, la comision parlamentaria encargada de proponer las bases para la Milicia nacional se reunirá inmediatamente para dar cima á sus trabajos, y el lunes próximo seguramente presentará su dictámen á las Cortes.

—Se hallan casi terminados los estudios del trozo de ferro-carril de Miranda á Irun, hechos por la comision de ingenieros nombrada en noviembre último para entregarlos al gobierno.

—Parece que la creacion de un gobierno-intendencia en las islas Visayas, en el archipié-

lago Filipino, es ya un hecho consumado. Los decretos están ya estendidos y muy en breve se darán al público.

—Aunque parece probable aun no se sabe de un modo fijo si se propone ó no venir á Madrid el rey viudo de Portugal.

—Segun dice la *Epoca*, la fraccion del centro parlamentario habia acordado presentar ayer una proposicion diciendo que no habia lugar á deliberar en el caso de que la Asamblea hubiera tomado en consideracion la del Sr. Rivero.

—El haber terminado ayer temprano los debates de la sesion de las Cortes permitió al señor Presidente del Consejo marchar en la misma tarde, como lo verificó en una silla de postas acompañado de su secretario particular el señor Gurrea, de sus ayudantes de campo, los señores Garrido y Busingault y de los señores Luxán y Montesinos. En la mañana de ayer salieron ya de Madrid los diputados Güell y Renté, Calvo Asensio, Sagasta y Ruiz Gomez. En Valladolid se encuentran ya desde hace dias los señores Zorrilla y Cantalapiedra, y anoche partieron en silla de posta los señores Ovejero, diputado por Palencia, y Olea, representante del Crédito moviliario. El Duque de la Victoria permanecerá en Valladolid los dias 25, 26 y 27; el 28 pernoctará en Palencia; el 29 y 30 en Búrgos, pasando el 1º de mayo á Logroño, donde permanecerá el dia 2, y desde este punto se dirigirá á Zaragoza. La inauguracion del ferro-carril de Valladolid se verificará el dia 27 en dicha ciudad y la del de Zaragoza el 6 de mayo. Anoche salió tambien para Valladolid el señor Seoane, diputado á Cortes por aquella provincia, para asistir á la inauguracion del ferro-carril del Norte.

—El *Occidente* dice que se anuncia la próxima vuelta á Madrid del general Zavala, quien, segun noticias, hace cuestion de su permanencia en el ministerio la reposicion del marqués del Maestrazgo. Respecto á la próxima vuelta del señor ministro de Estado es cosa muy natural, hallándose casi restablecida la calma en la ciudad de Valencia. La segunda parte de la noticia es completamente falsa.

—Un periódico moderado dice que anteanoche circulaban por las calles patrullas de la Milicia nacional. Debe haber sido mal informado el periódico en cuestion, pues no ha habido el menor motivo para tomar precauciones semejantes.

—Ayer quedó constituida la sociedad del Crédito moviliario francés en España de la fundacion de los señores Pereire, bajo la base de un capital de 62.000.000 de francos.

—Hoy ha sufrido la pena de muerte en garrote vil José Buendía, matador del guardia urbano Elías Gonzalez, en medio del órden mas completo, apesar del innumerable concurso que ha presenciado la ejecucion y de los fatídicos anuncios que prematuramente se habian hecho, suponiendo calumniosamente que la Milicia nacional se opondria al castigo del desgraciado asesino. La mujer con quien se casó al verse sentenciado á muerte, acudió anteayer al gobierno demandando gracia para Buendía, pero el ministerio no ha podido concedérsela, atendiendo á la imperiosa necesidad de desagrar las leyes y conservar el respeto debido á la autoridad.

—Obra ya en poder de la autoridad militar de la provincia de Sevilla, como en la de otras, órden del ministerio de la Guerra, disponiendo se proceda á la recomposicion de percusion del armamento de la Milicia nacional.

—Por mas que digan los periódicos que han echado á volar nombres para el mando militar de la provincia de Valencia, podemos asegurar que dicho mando no se conferirá hasta que vuelva á Madrid el Duque de la Victoria.

—El tercer batallon ligero de la Milicia nacional de Madrid se halla en una verdadera disolucion. Dos de las compañías han nombrado oficiales que hacen alarde de su republicanismo. Por esta razon, y porque dicen que el dia de la gran revista algunos nacionales de estas compañías elevaron botellas en las puntas de sus bayonetas al tiempo de pasar S. M., sin ser reprendidos por sus jefes, todos los demas oficiales, incluso el primero y segundo comandantes, han presentado sus dimisiones por no alternar con los que asi ofenden el sentimiento monárquico que domina en las filas de la Milicia nacional de Madrid.

—Hoy se llevan fijamente á la sancion de S. M. las leyes de que venimos hablando hace dos dias.

—Se ha espedido por el ministerio de Gracia y Justicia una circular, para que con arreglo á la ley vigente de presupuestos se satisfagan al clero sus haberes mensualmente y con toda puntualidad en todas las diócesis de España, y próximamente aparecerá otra suprimiendo los beneficios de las colegiatas que el Concordato mandaba extinguir, y demandando igualmente que no se haga la provision de los beneficios parroquiales, hasta que se realice el arreglo y division de las parroquias del reino segun queda estipulado en el mismo Concordato.

—Sin ninguna causa ni razon que los autorice, corren hoy rumores de que en Madrid po-

drá turbarse el orden público. Como esto mismo se dice en Málaga y en otras partes, es considerado generalmente como un ardid de los enemigos de la situación, para tener sobrelevados los ánimos, pero si así no fuera, si alguno intentara siquiera dar un grito, tal es la resolución de las autoridades, y tal el buen espíritu de la Milicia de Madrid, que instantáneamente recibiría el mas terrible escarmiento.

—La sesión de Cortes de hoy se abrió á la una y cuatro minutos de la tarde, con la lectura del acta de la anterior. Se entró en la orden del día leyéndose el dictámen y voto particular sobre el abono de años de servicios á los milicianos nacionales que defendieron el gobierno constitucional en 1823. (C. A.)

CORTES CONSTITUYENTES. PRESIDENCIA DEL SEÑOR INFANTE.

EXTRACTO DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 24 DE ABRIL DE 1836.

Se abrió á la una y media y leída el acta de la anterior quedó aprobada.

Se acordó que constasen conformes con la mayoría en la votacion de ayer en la base 20 de ley orgánica de tribunales, los votos de los señores Moratin, Poyan, Salmeron, Seoane, Martí, y Lobit.

Se mandaron pasar á la comision de actas nueve pliegos que remitia el señor ministro de la Gobernacion.

El Congreso quedó enterado de dos comunicaciones pasadas por el Gobierno, una mandando que el señor presidente del Consejo de ministros pase á la inauguracion de los ferro-carriles de Burgos y Zaragoza, acompañándole el señor ministro de Fomento, y otra encargando el despacho de este ministerio al señor ministro de la Gobernacion.

El señor ministro de Fomento ocupó la tribuna y leyó una autorizacion de S. M., por la cual retiraba el proyecto de ley sobre el ferro-carril de Sevilla á Cádiz para hacer en él algunas modificaciones.

Se dió cuenta de la siguiente proposicion :

«Tenemos el honor de proponer á las Cortes se sirvan declarar :

Que el Congreso nacional lamentando, como lamenta, los desagradables sucesos de Valencia y prestando, como presta, su mas ilimitado apoyo al gobierno para el restablecimiento del orden en aquella capital, reprueba el empleo de toda medida ilegal y violenta por parte de los agentes ó delegados del gobierno.

Palacio de las Cortes 23 de abril de 1836.—Nicolás María Rivero.—Estanislao Figueras.—José C. Sorní.—Tomás Rodríguez Pinilla.—José Marugan.—Pedro Nolasco Mansi.—Carlos Godínez de Paz.»

El señor ESCOSURA, ministro de la Gobernacion : Respetando el derecho de [los señores diputados que han presentado la proposicion : reconociendo el que tiene uno de sus autores para apoyarla, me levanto para decir en nombre del gobierno que el estado de la cuestion de Valencia no le permite entrar en el fondo de ella, y que cuando el orden público se haya restablecido completa y fundamentalmente, el gobierno dará cuenta á las Cortes de su conducta. He creído conveniente decir estas pocas palabras para que sirvan de base al debate que se va á seguir.

El señor RIVERO : Señores diputados, en las rarísimas ocasiones que he tenido el honor de usar de la palabra ante vosotros, nunca he cedido á ningun sentimiento que me fuera personal.

La gravedad de las circunstancias unas veces y otras motivos que no pertenecen á mi persona son las que me han obligado á romper el silencio estudiado que guardo en esta Asamblea, y digo estudiado porque diez años de vida política, de agitaciones, de vicisitudes y de persecuciones me han enseñado el arte difícil de callar, pues no sabe uno si su palabra será un bien ó un mal, porque no sabe si la palabra que pronuncia animado de los mas nobles y patrióticos sentimientos influirá en el bien ó en el mal de su patria; pero cuando uno vé al gobierno de julio cometer uno y otro error; ir de pendiente en pendiente, de abismo en abismo hácia una catástrofe segura como la del año 43; cuando vemos que las mismas faltas y los mismos errores nos llevan al mismo desenlace, es imposible callar.

¿Qué importa que el señor ministro de la Gobernacion diga : el gobierno no puede hablar? Los acontecimientos que han pasado y pasan en Valencia son mas altos que el gobierno y que la Asamblea. En ningun gobierno de la clase de el que tiene el pueblo español, conquistado con su espada y con su sangre, se cubren esos acontecimientos con el velo de la oscuridad y el silencio. No está pues justificado el silencio del gobierno. En esta clase de gobiernos todo lo que pasa está sujeto á la publicidad: no hay misterios, no hay secretos, no hay remedios de empirismo para curar los males de los pueblos: estos se curan con el concurso de los poderes públicos.

Preciso me es volver la vista atras y recordar á la Asamblea, aunque en pocas frases, lo que en otra ocasion tuve el honor de manifestarla.

El orador se ocupa de la revolucion de julio, su origen, sus tendencias, y continúa diciendo: Mas tarde se han complicado los sucesos, la situación viene minándose, si es que no está ya minada. En este caso, he dicho á mis amigos: es preciso que nos agrupemos fuertes y fuertísimos al rededor del partido progresista, y hablo, señores, en la hipótesis de que hay gobierno, cuando á la verdad, no encuentro mas que ministros. Nuestro apoyo al partido progresista es tanto mas

desinteresado, cuanto que no ambicionamos ninguna parte en el poder. Nosotros condenamos del modo mas terminante los motines y las insurrecciones que no hacen mas que matar la libertad y conducirnos hácia el despotismo, que ya asoma su formidable cabeza.

Tengo el íntimo convencimiento de que los demócratas no necesitamos mas que el tiempo para triunfar: asegurad la paz y la tranquilidad y el tiempo dará el triunfo á nuestras ideas: y en cambio de esta conducta que nosotros observamos, ¿os habeis despojado vosotros de vuestras injustas preocupaciones? ¿Habeis aceptado nuestro concurso con la lealtad y sinceridad que nosotros os le hemos ofrecido? Dejo á vuestra conciencia decidir si habeis aceptado nuestra conducta bajo su verdadero punto de vista. Decid si el gobierno no da cada dia la mano á un enemigo y rechaza á sus mayores amigos.

Y quien abriga estos sentimientos, quien tiene estos antecedentes, ¿vendrá hoy con ánimo de hostilizar al gobierno? No, y mil veces no. Pero cuando veo que el gobierno marcha por un camino tortuoso, y que no llega á la solución de los problemas, sino aumentando los inconvenientes que se presentan: ¿no es un deber mio decirle: te equivocas, las circunstancias empañan tus ojos, en vez de resolver las dificultades las aumentas, y vas á caer en las manos de tus mas terribles enemigos? Ya se comprenderá que hablo de los acontecimientos de Valencia, y si me he detenido algo mas de lo que pensaba en el exámen de los hechos anteriores, atribuido al deseo que tengo de que el gobierno comprenda bien mis intenciones, y no se empeñe en considerar como enemigos suyos á los que van delante, pues sus enemigos formidables son los que están detrás, y digo que no mire como enemigos á los mas avanzados, porque no creo que concebirá el progreso como la inmovilidad.

Yo he previsto los acontecimientos de Valencia, porque teniendo en cuenta la opinion pública y los actos del gobierno, bien puede preverse que mas tarde ó mas temprano se llega á un resultado fatal. En los gobiernos representativos, como la opinion pública se manifiesta de tantas y tan distintas maneras, puede preverse lo que ha de suceder: en los gobiernos absolutos no es fácil preverlo, y es mucho mas sencillo gobernar porque se dispone de las fuerzas del Estado para oprimir al pueblo. Y hé aqui el secreto del modo de mandar de los moderados y por qué han aparecido capacidades y eminencias en ese partido. Gobernar como gobernaban los moderados en los últimos tiempos es una cuestion de fiel de fechos, no tiene otro nombre.

El año pasado tuve que ir á Valencia por un motivo de gratitud, pues no conociendo allí mas que dos ó tres personas, no teniendo bienes ni relaciones de ninguna especie, tuvo á bien elegirme diputado para las Cortes constituyentes.

Cuando esa eleccion llegó á mi noticia, comprendí que el hombre mas oscuro cuando sirve bien á su patria llega un dia en que esta le dá la recompensa. Fui á Valencia para decir á sus habitantes: os estoy reconocido, nada significa, soy deudor vuestro, disponed de mí. Al frente de esa provincia habia un hombre cuyas calidades no quiero examinar porque está caído, y nunca hablo contra los que están en desgracia.

Aquella autoridad militar estaba ajezada á otra clase de mando y miraba con desconfianza, con prevención y con alarma las expansiones legítimas de la vida constitucional. Aquel hombre estaba deseoso de salir á las calles para probar al gobierno de Madrid que podia vencer las oleadas de la muchedumbre. Encontré un gobernador que á decir de todo el mundo seguia una conducta oportuna y prudente y que gobernaba, no como jefe de una fracción, sino como representante del gobierno. Aceptó los consejos que quiso pedirme y que yo le di, y gobernaba la provincia con el peso de la opinion. Habia una Milicia, no os asombreis, una Milicia democrática, es decir, avanzada en sus ideas, lo mismo que vosotros, porque aun cuando no lo digais, sois demócratas. Habeis aceptado el principio de la soberanía nacional y sois demócratas, y en este sentido demócrata es el señor ministro de la Gobernacion, y demócrata soy yo, somos hermanos.

La Milicia de Valencia que existia y ya no existe, era democrática, y lo era porque allí no hay partido progresista: lo que hay es un partido moderado fuertísimo, organizado y con grandes jefes, por lo cual es menester temerle mucho: y por lo mismo que la fuerza contraria es tan grande la impulsión del partido liberal es ir adelante, y en estos tiempos dar un paso mas es ir á la democracia. Ved al ministro de la Gobernacion que cuando ha querido ir adelante y ha dado un paso mas se ha encontrado conmigo, y hé aqui la democracia. Yo vi como estaba organizada aquella Milicia, y al frente de ella estaban el conde de Parsent, el marqués de Bellisca, los señores Dotres, Guerrero, Sorní y otros, todos grandes propietarios, todos ellos mas interesados que el gobierno de Madrid en la conservacion del orden. Al frente de la Milicia como sub-inspector estaba el señor Morata, persona entusiasta por el duque de la Victoria, y protegida por él, y á su actividad y celo fué debida la brillante organizacion de la Milicia de Valencia y de 50 batallones mas en la provincia.

En el discurso que pronuncié en el mes de enero, dije que la autoridad militar por sus antecedentes, era un gran inconveniente para la conservacion del orden de Valencia. Mas tarde otro hecho muy importante ha sido en mi concepto el origen verdadero de los acontecimientos tristísimos que allí han tenido lugar. Ese hecho es que el gobernador dejó de serlo para convertirse en gobernador de fracción, y si me permitís la palabra, en gobernador de pandilla.

En mal hora aconsejado ese gobernador se acordó que era jefe de una fracción. Creyó que la Milicia le prestaba su apoyo al gobernador de la provincia como jefe de partido, pero se equivocó, porque se le prestaba como representante del gobierno. Desde entonces Valencia ha venido presentando un aspecto tristísimo, y era fácil prever que mas tarde ó mas temprano vendria un acontecimiento del género del que nos ocupamos. Seis diputados provinciales demócratas por

un asunto desagradable presentaron su dimision. El subinspector de la Milicia estaba en desacuerdo con el gobernador porque no quería apoyar el triunfo de una fraccion. La mayoría de la Milicia se separaba del gobernador porque no encontraba en él el representante del gobierno, sino el representante de intereses locales y personales. Cuando ocurrieron los acontecimientos en Valencia, ¿estaba el gobernador en su puesto con todos los elementos que le debía dar el ser la autoridad superior para sofocar el desorden? No: el gobernador estaba en Madrid.

En lugar suyo habia dejado á una persona respetable, pero enteramente inútil. Es decir que la gran cuestion en Valencia ha sido en este tiempo, que el gobierno de la provincia esté en manos de personas determinadas. Señores, ¿para qué sirve esta máquina política que hemos construido, sino sirve para evitar estos sucesos? ¿Sabia el gobierno lo que se preparaba en Valencia? Entonces, ¿porqué deja el mando en manos de un pobre anciano, de una persona inútil, tan inútil que no figura para nada en los acontecimientos?

Pues bien, yo esperaba algo peor de lo que ha sucedido; pero no es nada hoy; aunque podrá ser mucho si el gobierno se obstina en seguir la marcha que hasta aquí. Comparemos los elementos que habia con lo que ha pasado, y se verá como los elementos de orden han predominado en Valencia. Se verifica la quinta, ¿y es la primera vez que la quinta ocasiona resistencias? La quinta es cosa dura, trae la perturbacion, es espuesta á grandes azares.

Pues figuraos una capital espuesta á influencias desacordes, y vereis si habia que temer, y luego que yo no he contado con ciertos labradores de la huerta, hombres trabajadores, robustos y no muy pacientes. Pero si hubiera habido allí autoridad rodeada de buenos elementos, nada habria sucedido. Se rompió el fuego; agentes de no sé qué, fueron á decir á la Milicia que el ejército la hostilizaba, y al ejército que le hostilizaba la Milicia, y todo fué confusion. Hubo sin embargo, un momento en que el ejército y Milicia comprendieron lo que pasaba, y apenas cundió esta idea, en el momento desapareció todo, se retiró el ejército y la Milicia restableció el orden.

Hasta aquí lo que sabe el público: lo que no sabe el público, si yo lo sé, es bueno callarlo por honra del gobierno de julio y de la revolucion. Vamos á ver la accion del gobierno de Madrid, y aquí es donde comienza la série de errores que yo tengo que criticar y que quisiera que el gobierno enmendara, porque yo no creo que sea ni del deber ni del decoro del gobierno seguir el rumbo que ha emprendido cuando los resultados le demuestran que ha errado.

Señores, hay una revolucion en Valencia y ya investido de plenos poderes el ministro de Estado. No estrañaré en vista de esto que si mañana hay una guerra vaya mandando los ejércitos el ministro de Gracia y Justicia. Esto es una irregularidad. Habrá habido para ello razones muy graves que serán indudablemente las cualidades y antecedentes del enviado. Pues bien, señores, si con un candil se hubiera buscado un hombre que no pudiera de modo alguno ir á Valencia, no se hubiera encontrado otro.

El señor ministro de Estado es un buen militar, un hombre honrado; mas para el mando político es completamente nulo é incapaz. Pero elevadle á la capacidad que querais: ¿se ha olvidado Valencia del 43? El que el año 43 presencié aquella gran catástrofe, ¿podia ir en 36 á Valencia con los mismos hombres, con la misma fraccion que trajo aquellos acontecimientos de que fué causa? Estoy seguro que si pudierais ser consultados uno por uno, y os hubieran dicho, ¿mandamos á Valencia al general Zavala? Habriais contestado: no.

Mandó también el gobierno al señor Mascarós, no solo como gobernador, sino con el título y facultades de sub-inspector de la Milicia, á reemplazar al hombre que con peligro de su vida contribuyó á que se entendieran la Milicia y el ejército y salvó la tranquilidad pública, correspondiendo á las esperanzas que justamente tenia en él la Milicia.

Sucedió, pues, lo que habia de suceder: el señor Mascarós en tales circunstancias no podia encontrar elementos para mandar en Valencia, y la reprobacion que encontró le hizo retirarse hasta Albacete á unirse al señor ministro de Estado. Las primeras medidas del gobierno han sido por consiguiente poco acertadas á juzgar por los resultados.

Veamos si los consiguió mejores el señor Zavala. Cuando el señor Zavala llegó á Valencia reinaba la mas perfecta calma, y esto no lo digo yo, lo dice el general Zavala. Aquí está la proclama del señor Zavala, leeré despues los bandos, y las Cortes verán que la situacion grave de Valencia no es la del día del conflicto; es la actual, en que están rotos todos los lazos que unian á la provincia con el actual gobierno. (Su señoría leyó la proclama del general Zavala á que hizo referencia.)

No sé hasta qué punto está justificado que los ministros vayan á una ciudad y reasuman el mando: tampoco sé como se mantiene el estado de sitio despues de pasado el motin. Los estados de sitio no son doctrina progresista. Quiero en prueba de ello leer un decreto dado por un ministerio que no se podrá rechazar aquí. Todos saben la situacion grave en que se encontraba el país en 1841; pues véase lo que aquel gobierno decretó:

(Su señoría leyó el decreto de la regencia provisional disponiendo que solo en los casos en que fuese sitiado un pueblo, podria declararse en estado de sitio.)

Lo primero que hizo el general Zavala fué mandar que se hiciera la quinta. Hizo bien; esto es lo que tenia que hacer el gobierno. ¿Y qué sucedió? Que el Ayuntamiento sin mas armas que la Milicia realizó la quinta en público de un modo solemne y legal y con el mayor orden.

Pero el gobierno, despues de apaciguado un motin, debe tener mucho cuidado en no hacer víctimas políticas. En Valencia habia perturbadores, ¿pero podian ser esos los hombre que tenían mas interés que el gobierno mismo en mantener el orden? ¿Podian serlo muchos cuando está confesado que fueron pocos.

Pues bien el general Zavala disuelve y desarma 21 compañías de la Milicia nacional. Señores, ¿qué ley ha consignado que el gobierno puede desarmar la Milicia nacional? Vosotros no tenéis derecho á desarmar la Milicia.

Me diréis, ¿qué se hace con una Milicia cuando toda ella es hostil, cuando combate con el ejército y perturba el orden público? Contestaré sin vacilar: se la desarma. ¿Pero, dónde está esa Milicia insubordinada y trastornadora? Y si no convengo sino en casos excepcionales el derecho de disolver una Milicia, ¿qué diré de la disolución de una parte, hecha con una indiscreción y desórden tales que no ha quedado un batallón de que no se hayan disuelto algunas compañías? Si de la Milicia algun grupo mayor ó menor se ha sublevado ¿no hay tribunales para juzgar á los individuos? ¿Era necesario desplegar ese lujo de arbitrariedad?

Segundo acto todavía mas grave. Pasa en Valencia lo que no puede menos de pasar: en el momento de ese desarme ilegal todo el concierto de los ánimos se deshace, y se verifica uno de esos hechos que no vacilo en llamar un grande adelantamiento en nuestras costumbres constitucionales. Estaba reservado al general Zavala condenar como un crimen un hecho que deben aceptar todos los gobiernos que se llaman progresistas; porque es una garantía contra el retroceso, contra el desórden. El resto de la Milicia dice: no quiero las armas, ahí están.

Entonces el general Zavala amenaza con llevar al consejo de guerra á los que aconsejen la resistencia pasiva. Y señores, ¿olvida el partido progresista que en 1840, desde aquí, y en un célebre manifiesto aconsejó á los pueblos que no pagasen contribuciones no votadas por las Cortes? ¿Olvida que aconsejó la resistencia pasiva, y que la resistencia pasiva á la ilegalidad es la mayor garantía de la libertad?

Y esta medida ¿ha producido el resultado que queria el general Zavala? Nó, señores: el pueblo de Valencia no quiso las armas al ver que de él se desconfiaba: y tan luego como el general Zavala abrió los parques, 1,300 hombres entregaron los fusiles. De manera que el gobierno ha conseguido con sus medidas lo que sus enemigos mas terribles no hubieran podido imaginar, que los elementos liberales hayan desaparecido; que domine allí el partido moderado. Ved la prensa moderada, y observareis como elogia al gobierno. Ved en cambio la prensa progresista, y comprenderéis cuán desacertadamente ha procedido.

El señor ESCOSURA, ministro de la Gobernacion: Despues de la declaracion que he hecho en nombre del gobierno, de que el gobierno no cree conveniente al bien público entrar en el fondo de la cuestion, no esperaba yo que la democracia hiciera salir á sus alcides de su tienda para pronunciar ese largo discurso, que ha sido una filípica contra el gobierno y una respuesta á sí mismo.

Dice el señor Rivero que es antiparlamentario que el gobierno guarde por ahora silencio. Pero el sistema de publicidad ¿es acaso un sistema que escluye la prudencia? ¿El señor Rivero puede callar dentro de su partido y el gobierno no tiene derecho á callar?

Pero decía el señor Rivero que no citaria nombres propios: pronto olvidó su señoría su propósito; cuatro ministros se han sometido al escarpelo de su discusion, y uno de ellos amigo mio de la infancia. Sin embargo, no le defiendo; tendria que entrar en el fondo de la cuestion; él vendrá, él se defenderá. Lo único que digo es que cuando el Duque de la Victoria se dá por satisfecho de la conducta de un hombre en 1843, nadie tiene derecho á echarle en cara esa fecha.

Cree el señor Rivero que hemos cometido un pecado grave mandando un ministro á Valencia, ¿Pero cómo ha ido el general Zavala? ¿Cómo ministro de Estado? Señores, ha ido como capitán general de una provincia declarada en estado de guerra. Si no ha ido el ministro de la Gobernacion, no ha sido porque tenga repugnancia á ese género de peligros: no ha ido porque el nombrado para esto vale mas que él, y porque el ministro de la Gobernacion no es general. Por lo demás, si el desórden alguna vez necesita mi presencia, yo prometo mi persona, no la he negado nunca; ¡no permita Dios que caiga jamás en semejante flaqueza!

Haheis hablado de guerra; y como habeis leído unas proclamas, ¿por qué no habeis leído otra. A ese noble anciano, de quien decis no se ha oído hablar, se le ha visto donde quiera que el peligro requiera su presencia, y en cuanto á los estados de sitio cuando el cañon y el fusil han hecho su triste oficio, ¿no ha de haber estado de guerra? A los ataques armados, ¿se puede contestar de otro modo?

Dice la proposicion: (Leyó). Señores, el Congreso nacional ha hecho mas que lamentar, ha reprobado los sucesos de Valencia. Tócale al señor Rivero lamentar que se haya desorganizado allí por culpa suya su partido: á nosotros nos toca reprobado aquellos excesos. Su señoría presta su apoyo al gobierno: ¿pero es apoyo el discurso de su señoría? Señores, es la negacion del gobierno, porque para su señoría no somos gobierno; y va á decirles á los que en Valencia han turbado el orden: obedeced á un gobierno que no es gobierno.

Dice el señor Rivero del que es allí representante del gobierno: es inútil, incapaz, y sin embargo yo le presto mi apoyo. Dice su señoría, yo repruebo los desórdenes, pero la quinta es muy mala. Señores, es posible que esa predicacion incansante deje de producir sus frutos. Si sembráis tempestades, ¿cómo quereis recoger el arco Iris? Esperad á que posen los acontecimientos y no espongaís con vuestras exageraciones la existencia del gobierno parlamentario combatido por tantos enemigos.

Creedlo: apoyad sincera y firmemente el orden si quereis que el gobierno representativo no naufrage en España; no hay peligro en este país para la libertad mas que el desórden. Instigar á los partidos extremos, hacer que nuestros excesos sean la muerte de la libertad, es lo que desean nuestros enemigos.

La proposicion concluye diciendo que el Congreso reprueba toda medida ilegal y violenta

por parte de los agentes del poder. O esta cláusula no significa nada ó es peor que un voto de censura. ¿Qué significa esta cláusula? Que el gobierno está sujeto á las leyes, las cuales deben regir en todas partes, y esto es demasiado trivial; y el señor Rivero no viene á eso sino á otra cosa peor que á un voto de censura que es á proponer un voto de desconfianza, y este yo le rechazo porque es tanto como decir al gobierno: «Sois gente que puede cometer ilegalidades, y bueno es que se os hable de censura de antemano.» Ya sé que su señoría dirá que ha denunciado actos que reputa ilegales, y yo le diré por toda contestación que para juzgar de una causa es necesario conocerla toda. Cuando sean conocidos todos los hechos entonces será cuando se pueda hablar de este asunto.

Se ha hablado del subinspector de la Milicia y nada tengo malo que decir de él, y sí podría decir mucho bueno. El gobierno, á propuesta mía, creyó conveniente reunir en una persona los cargos de gobernador y de subinspector de la Milicia y lo hizo.

No estará tan descontento el gobierno de aquel subinspector, cuando acaba de colocarlo en un regimiento del ejército (Risas). Esas risas me hacen recordar que hace un momento decía el señor Rivero que debíamos abrir los brazos á la juventud, y ahora que digo que el señor Morata ha sido colocado en su graduación en el ejército merece risas esta manifestación. ¡Ved, señores, cómo se nos juzga!

Voy á terminar: las Cortes constituyentes, tomando en consideración la proposición del señor Rivero, dan un voto de desconfianza al gobierno de S. M., y se asocian al discurso de S. S., cuya intención es buena; pero cuyos efectos las Cortes los apreciarán en su sabiduría. El gobierno no tiene más que decir.

El señor FIGUERAS: Pido la palabra para una alusión.

El señor PRESIDENTE: No ha habido alusión.

El señor Rivero rectifica y dice que lo que ha pedido ha sido que el partido progresista gobierne con sus principios y no con los del partido moderado.

El señor SORNI: Pido la palabra para una alusión.

El señor PRESIDENTE: No ha habido alusión ninguna.

El señor RIVERO: En uso del derecho que tengo retiro la proposición.

El señor duque de la VICTORIA, presidente del Consejo de ministros: Encargado por S. M. la Reina para inaugurar el ferro-carril del Norte y el de esta corte á Zaragoza, salgo esta misma tarde, y al participarlo á las Cortes tengo el honor de despedirme de los señores diputados, asegurándoles que muy en breve regresaré á tomar parte en sus importantes tareas.

Se aprobó definitivamente el proyecto de ley sobre el canal de riego de Urgel.

BASES SOBRE ORGANIZACION DE TRIBUNALES.

Se aprobaron sin discusión las bases 21, 22 y 23.

No se tomó en consideración una enmienda á la base 24 de los señores Bueno, Pasaron y otros que tenía por objeto que no fuera necesaria la autorización del gobierno para proceder criminalmente contra los funcionarios públicos que impusieran ó exigieran algun arbitrio, contribución ilegal ó que cometieran alguno de los abusos comprendidos en el capítulo 8.º, título 3.º del Código penal.

Leída la base 24 se aprobó sin discusión.

Se leyó una base adicional, propuesta por los señores Llorens, Perez y otros, la cual decía así: «En lo criminal la administración de justicia será gratuita», que puesta á votación, no fué tomada en consideración.

Las bases tercera y cuarta nuevamente redactadas fueron aprobadas sin discusión.

Se leyó la base quinta, que fué igualmente aprobada despues de una breve discusión, y tambien lo fué la 14.

La base adicional propuesta por la comisión fué aprobada despues de algunas observaciones del señor Rodriguez Pinilla, á quien contestó el señor Laserna.

No fué tomada en consideración una adición de los señores Sorni, Latorre y otros, que tenía por objeto se declarara que los jueces y tribunales administrarian justicia con arreglo á las leyes, y no por lo que se estableciese en Reales decretos contrarios al espíritu ó letra de las mismas.

El señor PRESIDENTE: Queda terminada la discusión sobre las bases de organización de tribunales.

Se declararon urgentes á propuesta del señor ministro de Gracia y Justicia, primero el dictámen en aclaración de la ley de 19 de agosto de 1841, sobre capellanías, y el dictámen sobre reducción de obras pías.

El señor PRESIDENTE: Se dá principio á la discusión del proyecto de ley y voto particular relativo á los derechos que reclaman los milicianos nacionales.

El señor GAMINDE: Podria dejarse esta discusión para mañana en razón á no haber suficiente número de diputados y á que no está presente el señor ministro de la Gobernación.

El señor PRESIDENTE: Orden del día para mañana: los asuntos señalados y los que se acaban de declarar urgentes.

Se levanta la sesión.

Eran las seis menos cuarto.

E. R.—ELIAS JEPÚS.